

No confie sus ojos y oídos a cualquiera. Consulte

optica muñoz

Miguel de Fluiters 19, Guadalajara
Lucas del Campo 4, Alcalá de Henares

FLORES y ABEJAS

SEMANARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL 4 NOVIEMB. 1975 II EPOCA - AÑO LIX - Núm 3.084
PRECIO DEL EJEMPLAR: 6 PTAS. — Se publica los martes. Depósito Legal: GU - 21 — AÑO 1958

¡¡SI!!...PERO EN GUADALAJARA

ZOYKA
P.D.B.
Y DISCOTECA

PZA. LOPEZ DE HARO, 4

Director: SALVADOR TOQUERO CORTES - Propietario: José González Bermejo - Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística Fco. Cuesta, 3 Tl. 211567

El Príncipe de España, jefe del Estado en funciones



La enfermedad que aqueja al Caudillo y el contenido del artículo 11 de la Ley Orgánica han puesto en manos del Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón y Borbón, la Jefatura del Estado.

De cómo haya de funcionar el mecanismo de relevo, del carácter definitivo o temporal de esta toma de mando será testigo y determinante la propia deriva de la enfermedad de Franco. De cualquier modo, el acontecimiento político ha merecido —está mereciendo todavía— el primer plano de la actualidad mundial, otorgándose a esta circunstancia del relevo la categoría de acontecimiento estelar, sin competencia posible en los titulares y las primeras páginas de la prensa.

Para los españoles, la entrega de poderes, en estricto juego de la Ley Orgánica; es una fase más de un proceso esperado, con categoría de antesala a una solución aceptada de antemano. Nadie espera novedades, cambios de deriva o situaciones de emergencia. El pueblo, impresionado, triste, dolorido con el dolor de Franco, espera sereno el sucederse lógico de los acontecimientos. Si tiene que pasar lo que parece inevitable, pasará sin trauma, sin vacilaciones y sin nervios. Si fuéramos consultando a los españoles, un porcentaje abrumador diría que después de Franco está el Príncipe, y que con él están las Instituciones y el Gobierno; un Gobierno que está dando una indudable imagen de serenidad y de eficacia; un Gobierno que está lidiando con energía y prudencia esos grandes temas de nuestra política exterior, un Gobierno y un Presidente que polarizan la confianza de un pueblo que quiere conservar su paz, su desarrollo y su nivel, cerrando filas y cerrando oídos a cualquier canto de sirenas, cualquier aventura o cualquier insidia.

Fundación de Falange Española

Solemne conmemoración de su XLII aniversario

➤ La conferencia de Guadalajara corrió a cargo de D. Jaime Garrido, y la de Azuqueca, de D. Pedro Zaragoza.

Organizados por la Jefatura Provincial del Movimiento, han tenido lugar, durante los pasados días 28, 29 y 30, diversos actos, en distintas localidades, para conmemorar el XLII aniversario de la fundación de Falange Española.

La conferencia de Guadalajara, que tuvo lugar el día 29, fue confiada, a última hora, a don Jaime Garrido Aragonés, delegado provincial de Sindicatos y consejero provincial del Movimiento, habida cuenta de la imposibilidad de trasladarse a nuestra ciudad don Jesús Suevos, quien había aceptado en principio el encargo.

Se celebró en el salón de actos del colegio Santa Ana, presidiendo las primeras autoridades civiles y militares, y llenándose el

bía encomendado de desarrollar la lección política conmemorativa de este año.

El señor Garrido, después de aludir a esta aceptación del servicio, glosó, con magnífica prosa y tono emocionado, las diversas etapas por las que había atravesado la Falange, desde su tiempo fundacional hasta nuestros días, así como su generosa entrega a los altos ideales del Movimiento y cada tiempo de nuestra política, sin cicaterias ni paso de facturas.

Aludió más tarde, como tema central de su charla, a la posibilidad que, previa la oportuna actualización y revisión, tiene toda-

via para el futuro de España la doctrina joseantoniana, siendo interrumpido varias veces con frases de aprobación del auditorio y encendidos aplausos.

Concluyó con una muy atinada alusión a los actuales momentos políticos de España, y a la postura que cumplía a los hombres del Movimiento, responsabilizados, confiados y enervorizados con el futuro de nuestra patria.

Cerró el acto el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Zaragoza Orts, con una vibrante alocución, en la que aludió al ejemplo que el Caudi-

(Pasa a la última página)

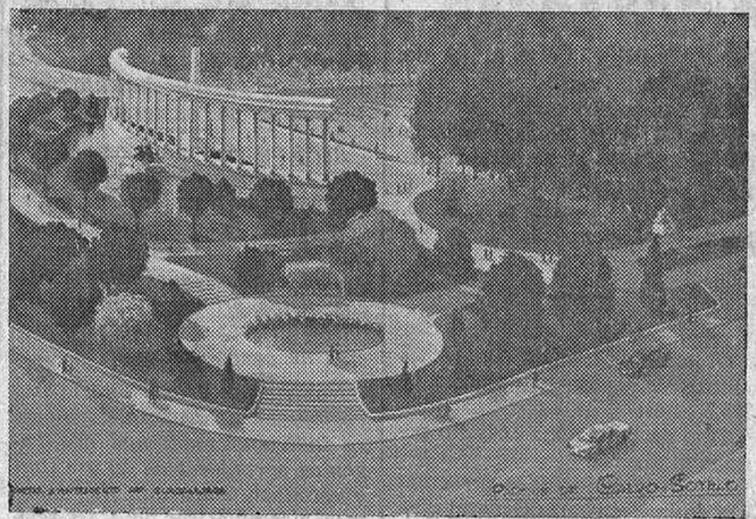


Don Jaime Garrido Aragonés, conferenciante este año.

amplio aforo de afiliados al Movimiento y público de todas las edades.

El subjefe provincial del Movimiento, señor Pérez Antón, justificó la ausencia del señor Suevos, debida a la actual enfermedad del Jefe del Estado y de su condición de primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, y presentó al conferenciante, señor Garrido Aragonés, de quien elogió la disciplinada aceptación del servicio que se le ha-

La nueva "Concordia", una lección de urbanismo



Nos referimos, en página 14, al ambicioso proyecto que el Ayuntamiento va a desarrollar en el parque de Calvo Sotelo (La Concordia), transformándole en modo tal que difícilmente podría ser reconocido por quienes no asistan a su transformación.

Vaya, como anticipo de una información que completaremos en la próxima semana, esta visión parcial de la maqueta, en la que queda suficientemente demostrado que la transformación del viejo parque va a ser una auténtica lección de urbanismo, y que corresponde a la parte baja del mismo, que actualmente delimita con la calle de Boixaréu Rivera.

(Foto: Alfonso REYES)

Ha muerto D. Domingo García Carrasco

► Un prestigioso médico y un entrañable amigo.

En Guadalajara, víctima de rápida y cruel enfermedad, falleció el pasado día 1 el doctor don Domingo García Carrasco, verdadera institución en la medicina alcarreña, sobre todo en la especialidad de toxicología, en la que, tras largos años de ejercicio, se había labrado un prestigio de muy difícil superación.

El doctor García Carrasco, en el momento de su fallecimiento, ostentaba la jefatura del servicio de toxicología de la Residencia de la Seguridad Social y el Hospital "Ortiz de Zárate", siendo titular en varias sociedades y entidades, atendiendo un consultorio tan dilatado como cordial.

Miembro de la Vieja Guardia, ocupó los cargos de concejal y teniente de alcalde en el Ayuntamiento de Guadalajara, el de delegado provincial de Organizaciones del Movimiento y la presidencia del Deportivo Guadalajara, en la temporada 1962-63, dejando en todos ellos una estela imborrable de sinceridad, honestidad y eficacia, que corrían pareja con su ejecutoria profesional, servida con una abnegación, una entrega y un acierto verdaderamente ejemplares.

En lo humano, el doctor García Carrasco había sabido granjearse la gratitud, la simpatía y el afecto de la capital y la pro-

vincia, porque su trato afable, humanitario y reservado, le hacían merecedor de todo género de confianza en sus pacientes y amigos, que veían en él no sólo al médico sino, también, al hombre cabal, afectuoso y sin distancias, abierto a cualquier necesidad, cualquier apoyo o cualquier consejo.

Con él se va, además del médico de cabecera, de confianza de muchos alcarreños, un hombre de una dimensión difícilmente re-



petible; un hombre sin distancias, sin círculos, sin limitaciones afectivas; un hombre abierto a todos, amigo de todos, valedor de todos; un auténtico caballero de la Medicina y un español de muy especiales calidades.

La noticia de su fallecimiento, conocida en las primeras horas del pasado día 1, constituyó auténtica conmoción en la ciudad, acreditada en la impresionante manifestación de duelo que constituyó el acto del sepelio, acaecido en la tarde del mismo día primero, al que se sumaron el vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Gobernación, excelentísimo señor don José García Hernández, las primeras autoridades civiles y militares, y una impresionante multitud, entre la que figuraba la mayor parte del vecindario de Chilocheches, pueblo de nacimiento del doctor García Carrasco, donde la noticia de su fallecimiento produjo auténtica consternación.

Reciban, con motivo de tan triste ocasión, su viuda, doña Obedulia Parrón Navarro; sus hijos, don Javier, doña Angela, don José Luis, doña María del Carmen y doña María Jesús; hijos políticos, nietos, primos y demás familiares, nuestra más sincera expresión de condolencia.

Nos ruegan éstos, ante la imposibilidad de hacerlo de manera individualizada, que nos hagamos portadores de su gratitud y reconocimiento ante las innumerables muestras de pesar recibidas.

LA REDACCION.

Dentro de los actos conmemorativos del 29 de octubre

Conferencia de don José Emilio Lozano

También dentro del ciclo de lecciones conmemorativas del XLII aniversario de la fundación de Falange Española, el concejal por el Ayuntamiento de Guadalajara y director del gabinete de participación de la Delegación Provincial de la Juventud, don José Emilio Lozano Plaza, pronunció una titulada «La constitución y el pensamiento de José Antonio» ante un auditorio eminentemente juvenil en el salón de actos del colegio de los Hermanos Maristas que se hallaba repleto de público.

Comenzó el conferenciante desglosando la Ley de Principios del Movimiento Nacional, comparándola con los puntos programáticos de Falange Española, discursos y escritos del fundador. Afirmó que muchos de los postulados Nacional-Sindicalistas están en permanente vigor y que hay que luchar para que los que no han sido puestos en práctica lleguen a verse en su día convertidos en realidad.

Dentro de las comparaciones antes aludidas habló, principalmente, de la familia, municipio y sindicato como fórmulas para la participación del pueblo —ahora junto con las asociaciones— en el quehacer político del país.

El conferenciante fue presentado por el Jefe Provincial de la O.J.E., Jesús Ángel Martín, cerrando el acto el delegado provincial de la Juventud, Ascilio A. Redondo, quien dijo a los asistentes que más que a una conferencia habían asistido a un estu-

dio comparativo actual y preparado.

Al final del acto fue aplaudido José Emilio Lozano por el auditorio.

Teléfono automático en Jadraque

El próximo viernes, día 7, se pondrá en funcionamiento el sistema de servicio automático telefónico en Jadraque.

La mejora viene a cimentar las posibilidades que para esta localidad está abriendo su condición de cabecera de comarca en la zona de Ordenación Rural del Alto Henares.

CARNET. SOCIEDAD

NATALICIO

—El pasado día 26, y asistida por el doctor Calvo Ortega, dio a luz una preciosa niña, primero de sus hijos, la esposa de nuestro estimado amigo don Andrés Enrique Lozoya Algora, nacida Avelina Sánchez Aguado. A la recién nacida le será impuesto el nombre de Aránzazu.

Con tan grato motivo, enviamos nuestra más cordial felicitación a sus padres y abuelos, especialmente a nuestro entrañable amigo el abogado don Francisco Lozoya Encinas.

Delegación de Hacienda Cobro de recibos

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes que el día 15 del presente mes de noviembre, finaliza el período voluntario de cobranza por el actual ejercicio de los recibos de Contribución Rústica, Urbana, Impuesto Industrial, Rendimiento Trabajo Personal, Rentas de Capital y Cuota Empresarial de la Seguridad Social Agraria.

Pudiendo realizar sus pagos en las cabeceras de Zona Recaudatorias, cuyas oficinas estarán abiertas al público a partir del día 6, en jornada de mañana y tarde.

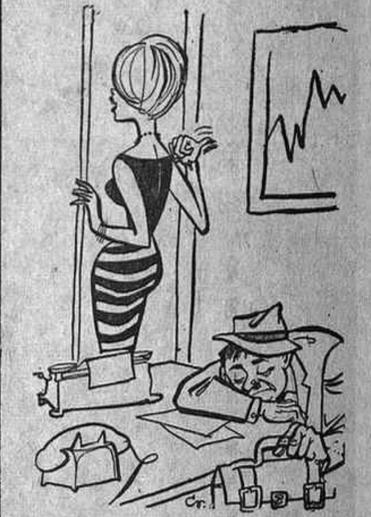
Los recibos no satisfechos el día 15 del presente mes incurrirán en el Recargo de Prórroga y a partir del día 1 de diciembre en el Recargo de Apremio del veinte por ciento.

Guadalajara, 3 de noviembre de 1975.—El tesorero de Hacienda, Emilio Ramón Pardo Peralta.

EL preguntón

La 'rueda' que nunca llegó

Allá por el mes de julio estuvo de actualidad, durante algunas semanas, un «affaire» entre el alcalde de Sacedón y cinco concejales de la localidad. «FLORES Y ABEJAS» se hizo cumplido eco del caso, y en su número del 29 de julio publicaba la carta de uno de los concejales dimisionarios en la cual se hacían unas acusaciones contra el señor alcalde. Este, en la misma semana, nos prometía una rueda de prensa en la que —suponíamos— presentaría su defensa. Pues bien, han pasado tres meses y la rueda no ha llegado. Sin que nos vaya a nosotros nada en tema, preguntamos: ¿Cómo es posible que nada haya ocurrido después de las acusaciones lanzadas y no desmentidas?



—Señor alcalde, que si pueden pasar ya los de la prensa.

Excma. Diputación Provincial de Guadalajara

Subastas de maderas

Objeto: 181 chopos con 380,2 metros cúbicos maderables.
Tipo de licitación: 380.200 pesetas al alza.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General hasta el día 14 de noviembre actual, de 10 a 13 horas.

La subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial el día 15 de dicho mes, a las once horas.

Las demás circunstancias figuran en el B. O. de la Provincia número 126 de 21 de octubre pasado. Guadalajara, 4 de noviembre de 1975.—El presidente, Francisco López de Lucas.

Objeto: 1.960 pinos con 1.638,2 metros cúbicos maderables y 704,2 estéreos de leña.

Tipo de licitación: 2.641.370 pesetas al alza.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General hasta el día 25 de noviembre actual, de 10 a 13 horas.

La subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial el día 26 de dicho mes, a las once horas.

Las demás circunstancias figuran en el B. O. de la Provincia número 127 de 23 de octubre pasado y del Estado de 31 de dicho mes. Guadalajara, 4 de noviembre de 1975.—El presidente, Francisco López de Lucas.

DISPONGO COMPRESOR

GRAN POTENCIA PARA DESMONTES Y PERFORACIONES

Razón: Transportes J. Santos. Teléfonos 22 34 98 y 22 43 58

GUADALAJARA

En vista de una mayor seguridad de recepción y comodidad, suscríbese a «Flores y Abejas»

Nombre y apellidos

Dirección

Localidad

Provincia

DESEO SUSCRIBIRME A «FLORES Y ABEJAS» por

— 6 meses.

— 1 año.

EL IMPORTE LO HARE EFECTIVO POR

— Giro postal.

— Contrareembolso.

Marque con una cruz el período y la forma de pago que usted desea.

Recorte este cupón y envíelo a «FLORES Y ABEJAS». Apartado 73. Calle Francisco Cuesta, 3. GUADALAJARA.

crítica de ARTES

El III Certamen Nacional de Pintura «Guadalajara»

El primer premio no ha gustado

Tampoco se colgó lo mejor

Entre los actos celebrados por la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara para celebrar el «II Día Universal del Ahorro», destacan dos de eminente contenido cultural (aparte la inauguración oficial y bendición de las instalaciones del Centro de Recreo de Jubilados de Guadalajara. Obra Social Permanente de la Caja y la donación de una unidad móvil para la recogida de sangre, a la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social de Guadalajara).

Los actos a que nos hemos referido son, en primer lugar la conferencia de José María Iglesias, sobre el tema «Aspectos de la pintura española actual», que se celebró en la sala de actos del Palacio Provincial, ante un auditorio muy poco concurrido y contando con la asistencia de las primeras autoridades provinciales y locales, civiles, militares y religiosas.

La exposición que del tema anunciado hizo el señor Iglesias no ofreció datos nuevos de importancia. El hecho de que una conferencia sea leída monótonamente resta mucho al tema escogido, que aparte de no ser expuesto con fluidez, la temática no se refirió a lo que se entiende por pintura española actual. Grupos muy importantes de pintores que se denominan modernos no lo son tanto.

Posteriormente el público asistente a la conferencia se trasladó a la Sala de Arte que la Caja ha instalado en la calle Amparo, 11. Una sala de no muy desastrosas dimensiones, montada con gusto en detalles como son el suelo y el techo así como el perfecto acondicionamiento para exposiciones no muy extensas sobre todo de una treintena de obras perfectamente iluminadas. Juntamente con la inauguración de esta nueva sala de arte, que por otra parte tanta falta venía haciendo, se declaró abierta la exposición de las veintiséis obras seleccionadas por el jurado de entre las 155 presentadas pertenecientes a 122 artistas nacionales y extranjeros, concursantes en el III Certamen Nacional de Pintura «Guadalajara» convocada por la Caja de Ahorro Provin-

cial de Guadalajara y dotado con 150.000 pesetas y pergamino de plata que en esta edición celebrada han recaído en la obra titulada «Espacio para medir fuerzas 1» cuyo autor es Emilio Prieto Rodríguez. Se trata de una obra en la que juegan equilibradamente los espacios, los dos espacios, en que se divide el plano mediante el empleo de una línea blanca horizontal que sirve de idea plástica para hacer de ella un genuino horizonte en el que se debaten dos figuras veladas azul-grisáceas. La obra fue muy comentada en el cocktail que siguió a la inauguración, y lo que es más extraño es su unanimidad. La obra no gustaba a la mayoría de las personas, si en cambio llamaron más la atención obras como la de Tardón, «Maquina enigmática»; Tendo con su obra «paisajes con naves»; Burgos con «pintura»... En otro aspecto hay que señalar la gran diferencia que hay en la obra artística de Andrés Barajas, que como dibujante merece la pena ser tenido en cuenta, no así con la obra presentada al certamen: «el grito», exacta a la presentada al premio Antonio del Rincón del año anterior en composición e idea. Aquella, —dibujo— merecía la pena por su complicado arte; esta —óleo— no responde al concepto que teníamos del dibujante. Las figuras son traslaciones de El Bosco y los colores, a nuestro parecer simbólicos, son llamativos en gran manera.

Otro detalle que se ha dejado aparte, sin tener en cuenta, es la selección de las obras, que a nuestro entender no ha sido todo lo buena que debía. Obras que no merecieron ser colgadas, obras, que aunque sean de artistas conocidos no responden a unas ideas, a unas tendencias que actualmente se tienen muy en cuenta a la hora de hacer un concurso. Un Lapayese que defraudó, y junto a él una gran cantidad de obras de escasa o baja calidad. En el total de las obras expuestas solamente una media docena merecieron la pena. Innovaciones: ninguna; aportaciones dinámicas; ninguna; sentido de horizontalidad y tónica de monotonía.

LOPEZ DE LOS MOZOS.

Representante

precisa empresa de ámbito nacional radicada en Guipúzcoa para la Zona de GUADALAJARA

- Residencia en la capital.
- Introducido en toda clase de establecimientos para la venta de géneros de punto y prendas infantiles.

Dirigirse al apartado de Correos 131 de San Sebastián

A cargo de la Caja de Ahorro Provincial

NUEVO CENTRO DE RECREO PARA JUBILADOS

En la noche del pasado viernes, como culminación de los diversos actos que la Caja de Ahorro Provincial ha venido celebrando con ocasión de cumplirse el LI «Día Universal del Ahorro», tuvo lugar la inauguración de un Centro de Recreo para Jubilados, con entradas por las calles del Amparo y paseo de Calvo Sotelo, que constituye singular realización en el amplio muestrario de obra social que aquella Caja nos viene deparando.

Instalado todo él en planta baja, cuenta con salas de recreo, lectura, biblioteca, bar, televisión en color, magníficos servicios y tertulia, dotado con elegantísimo mobiliario y decoración actual y de magnífico gusto, hasta convertirle, sin duda alguna, en el más confortable lugar de recreo y convivencia de cuantos existen en la ciudad.

Dirige la instalación la señorita María Luisa Gamo Vicente, captada del grupo de cátedras de la Sección Femenina, en el que, después de un dilatado servicio, ha acreditado las dotes de amabilidad, organización y esmerado trato que la obra impone.

En el acto inaugural estuvieron nuestras primeras autoridades civiles y militares, así como el todo de la vida oficial de la ciudad.

La bendición corrió a cargo del prelado de la diócesis, doctor Castán Lacoma, quien dirigió a todos unas emotivas palabras de satisfacción y felicitación por esta auténtica obra de cariño hacia los mayores.

También hicieron uso de la palabra don Alejandro Cerrada, en nombre de los socios, dando las gracias a la Caja Provincial por este magnífico regalo del Centro así como don Manuel Noeda Sansegundo, director general de la Caja; don Francisco López de Lucas, presidente de la Diputación y del Consejo de Administración

de la Caja, y don Miguel Allué Escudero, director de la Confederación Nacional de Cajas de Ahorro, quienes destacaron la verdadera intencionalidad del centro y de la Caja misma, sin otro móvil que ser útiles a la provincia y a sus gentes.

A continuación se procedió a inaugurar también la magnífica

Sala de Arte instalada en la planta sótano del mismo inmueble, en la que se exhiben, en ésta su primera apertura al público, los cuadros seleccionados en el III Certamen Nacional de Pintura Guadalajara, recientemente fallado, obsequiándose a todos los socios y asistentes con una copa de vino español.

El día 14, en Sigüenza, homenaje poético a El Doncel

Organizado por la junta directiva de la Asociación Española de Médicos Escritores, tendrá lugar el próximo día 14, viernes, a las ocho de la tarde, en el salón de actos del instituto nacional de Bachillerato, de Sigüenza, un homenaje poético a «El Doncel», con patrocinio del Ayuntamiento de aquella localidad, centro de Información y Turismo e instituto nacional de enseñanza media «Martín Vázquez de Arce».

Intervendrán los doctores Zúmel, Martínez-Fornés, Rico Avello, Pérez Miravete y Juderías, por la Asociación de Médicos Escritores; don Antonio Fernández-Galiano por la Universidad Complutense; don Antonio Herrera Casado y don José Antonio Suárez de Puga, por la Institución de Cultura «Marqués de Santillana»; los señores Revuelta Barco y Montero Alonso, por la Casa de Guadalajara y núcleo «Cardenal Mendoza»; por Información y Turismo, don Jesús García Perdiges; por el profesorado seguntino, los reverendos señores Sánchez Doncel y Vaquerizo Moreno,

coordinando el homenaje el doctor Martínez Gómez-Gordo, cronista oficial de la ciudad de Sigüenza.

Lotería de Navidad en la Casa de Guadalajara

La Casa de Guadalajara en Madrid, plaza de Santa Ana, 15-1.º, tiene a disposición de sus socios recibos de lotería para el sorteo de Navidad.

A los socios residentes en Madrid y que tengan interés en adquirirla, les rogamos pasen por nuestra Casa, y los de la capital, pueden pasar por la Caja de Ahorro Provincial en plaza de los Caídos, 1.

Vino BOJURO

Fuerte y de buen paladar



EL SEÑOR

DON DOMINGO GARCIA CARRASCO

(Médico)

Falleció en Guadalajara el día 1.º de noviembre de 1975

a los 61 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su esposa, doña Obdulia Parrón Navarro; hijos, don Francisco Javier, doña Angela, don José Luis, doña María del Carmen y doña María Jesús; hijos políticos, doña María de los Angeles Cascajero Garcés, don Joaquín Iglesias Jiménez, doña Margarita Quemada Calvo y don José Carlos Carrillo Granell; nietos, hermanos: don Ramiro, don Joaquín, don Feliciano, don Luis y doña María del Carmen; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN A VD. LE TENGAN PRESENTE EN SUS ORACIONES

Los rosarios que empezaron a rezarse en el día de ayer en la iglesia parroquial de Santiago, a las 7,10, y la misa de novenario, que tendrá lugar el próximo día 11, a las seis y cuarto de la tarde, en la misma iglesia, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

temas de la CIUDAD

UNA OBRA SOCIAL IMPORTANTE

El pasado viernes tuvo lugar la inauguración del Centro de Recreo de la Caja Provincial de Ahorros para jubilados. En esta ocasión no nos duelen prendas a la hora de elogiar la obra allí realizada. Tanto respecto al edificio como a su finalidad. Sobre lo primero, hemos de decir que es funcional, moderno y práctico. No se han regateado —por lo que hemos visto— cifras tanto en la obra como en el mobiliario, y desde las lámparas (de acero, en forma de espiral, que si las hubiesen visto los miembros del jurado del Certamen de pintura «Guadalajara», a lo mejor habían sido mercedoras de un premio —según lo visto y con los debidos respetos—) hasta la televisión en color, pasando por los sillones y butacas, servicios, biblioteca, bar, salón de juegos, de lectura (están todos los periódicos del día y varias revistas) y elementos decorativos, sin excluir un artístico cuadro de Pradillo.

Sus fines son más nobles todavía. Allí los jubilados juegan, leen, conversan, ven la televisión (nos han contado que los domingos no cabe un alma con el partido televisado), e incluso dan sus cabezaditas en los confortables sillones. La respuesta de nuestros mayores ha sido inmediata. Ya hay 213 socios y 150 esperan impacientes la respuesta de admisión.

No hay ningún condicionante para inscribirse y tampoco cuota mensual alguna. Las barreras sociales aquí se han derribado (ojalá ocurriese igual en otros «bunkers» de nuestra geografía), y su finalidad ha sido plenamente conseguida; esto es, un lugar donde se pueden reunir los jubilados, rehuyendo, tal vez, la frialdad de las casas.

GUADALAJARA

NO ENTIENDE DE PINTURA

Uno no es crítico de arte —por eso el comentario técnico al respecto lo hace nuestro compañero López de Los Mozos—, sino un simple aficionado sin más pretensiones. En cambio, esta vez, los deseos de decir algo sobre una pintura son infinitos y lo hago en condición de simple espectador o, mejor dicho, aficionado, pero creyendo representar, según las opiniones recogidas el pasado viernes, a más de un 99 por 100 de los asistentes a la inauguración del «III Certamen Nacional de Pintura Guadalajara». Nosotros, ese 99 por 100 de personas, reconocemos no entender nada de arte, visto el fallo del jurado para el primer premio. A nosotros, pobrecitos ignorantes, no nos dice nada, no encontramos ningún mensaje, no nos quedamos traspuestos al ver esas ténues figuras humanas (eso sí, tenemos imaginación) sobre un fondo monocolor como único elemento del cuadro. Ah, perdón, se me olvidaba esa línea recta blanca que hay en la parte inferior del cuadro a la derecha. No se vaya a enfadar esa minoría de entendidos que sí comprenden esta pintura, y por ello les llega a gustar el cuadro.

Para ver si los que estuvimos el viernes éramos demasiado «cerrados» (en este aspecto) y estábamos tremendamente equivocados

(Pasa la página 12)

registro civil

NACIMIENTOS

Día 21 de octubre. — David García Castilla, hijo de Antonio y Socorro.

Día 24. — Amelia Corral Mínguez, hija de Jesús y María; César Martín Garrido, hijo de Anas-tasio y María del Carmen; Ignacio Pérez Ortiz, hijo de Gregorio y María; Silvia Jiménez Peinado, hija de Juan Antonio e Isabel.

Día 25. — Alejandro García Borda, hijo de Alejandro y Raimunda; Javier Rodríguez de Diego, hijo de Luis y Luisa; Pedro Alcázar Revuelta, hijo de Modesto y Josefa.

Día 26. — Eugenia Gómez Hidalgo, hija de Manuel y Justa; Luis Moratilla Martínez, hijo de Bernardino y María Nieves; María Concepción Herraiz Ayuso, hija de Macario y Concepción; Aránzazu Lozoya Sánchez, hija de Andrés y Avelina.

Día 27. — Carlos Muñoz Pérez, hijo de Pablo y María Angeles; Rubén Castillejo Ortega, hijo de José y Luisa.

Día 28. — Francisco Oñoro Clemente, hijo de Jesús y Felicitas; Fernando de Diego Esteban, hijo de Rafael y María Angeles.

Día 29. — José Miguel Domínguez Soria, hijo de José y María; María del Mar Vázquez Estrada, hija de Antonio y María Angeles; María Esperanza Ortiz León, hija de Feliciano y Angeles; Miguel Olivares Expósito, hijo de Francisco y Concepción.

Día 30. — Lucía Pérez Barroso, hija de Guillermo y Juliana.

¡Bienvenidos!

MATRIMONIOS

Día 31 de octubre. — Jesús de Lucas Pérez, con María Isabel Díaz Vivaracho; Angel García Sánchez, con Francisca Real Gil; Jesús Francisco Heras Barreiro con Angela Chicharro Bris; Juan Román Briones González, con Adela Casado Baldanta.

¡Les deseamos toda clase de venturas!

DEFUNCIONES

Día 25 de octubre. — Fernan-

do Grasa Abadías, de Huesca, 50 años, casado.

Día 26. — Gregorio Sánchez Jeén, de Hueva, 80 años, casado; Manuel Gómez Yangüez, de Madrid, 39 años, casado.

Día 27. — Félix Irueste Fernández, de Guadalajara, 78 años, casado; Vicente León Caro, de Pastрана, 65 años, soltero; Presentación Torija Ayuso, de Bañuelos, 73 años, casada.

Día 28. — Emilio Llorente Llorente, de Checa, 79 años, viudo; Marcos Benito López, de Iriépal, 80 años, casado.

Día 29. — Luisa García de Rivas, de Cogolludo, 72 años, soltera; Juana Riofrío Garrido, de Marchamalo, 80 años, viuda; Sabina Casero Oruezabal, de Grañón, 67 años, casada.

Día 30. — Juan Francisco Sánchez López, de Escariche, 86 años, casado; Andrés Cascajero Pérez, de Guadalajara, 75 años, viudo.

¡Que el Señor les conceda el descanso eterno!

Sobre el uso de lámparas halógenas

La Dirección General de Tráfico, nos envía con el ruego de su publicación la siguiente nota:

Se ha observado un notable incremento del número de denuncias por circular con alumbrado de cruce deslumbrante, hecho que, en gran medida, se debe a la utilización de lámparas halógenas instaladas en los mismos proyectores que el vehículo lleva de fábrica, y cuyo procedimiento, por su inadecuada técnica, inevitablemente produce deslumbramiento a los conductores que circulan en sentido contrario, con aumento grave e innecesario de los riesgos de la circulación nocturna.

Para evitar dichos efectos, esta Dirección General advierte que la sustitución del sistema de alumbrado por incorporación de lámparas halógenas de carretera y cruce, se considera reforma de importancia y requiere la autorización previa de la Delegación de Industria y la inspección técnica favorable subsiguiente, sin cuyos requisitos serán denunciados y sancionados esta clase de hechos como infracción al artículo 252 del Código de la Circulación.

Madrid, 21 de octubre de 1975

Aula juvenil de cultura Jornadas fotográficas

En colaboración con la Agrupación de Educación y Descanso se convoca a todos los jóvenes de ambos sexos, menores de 21 años, a unas jornadas de Iniciación a la Fotografía.

El domingo, 9 de noviembre, a las nueve de la mañana, en la plaza del General Mola, provistos de vuestras cámaras fotográficas; allí se les obsequiará con un rollo de película para las fotografías que esa misma mañana hacen sobre el tema que se marque y presentarlas a un concurso.

Los martes 11 y 18, a las ocho de la noche, en Hogar Juvenil, se darán lecciones teóricas y prácticas sobre «revelado» «fotomontajes», «visados», «solarizaciones» etcétera.

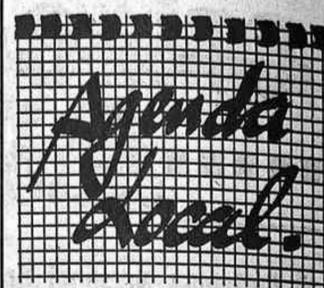
Por fin, el martes 25, a la misma hora y lugar, se hará público el fallo del jurado.

Lanzamiento de "Polar"

Con destino a los profesores de F. G. B. acaba de aparecer el primer número del Boletín Informativo que lleva ese nombre. En el mismo, y tras el saludo del delegado provincial, encontramos la programación de la Educación Cívico-Social y Política para la segunda etapa (cursos sexto, séptimo y octavo); bibliografía recomendada para el desarrollo de los contenidos de la misma; y los textos vigentes en todos los niveles y grados de enseñanza.

Cursos en Hermandades del Trabajo

En Hermandades del Trabajo (Salazares, 3), se desarrolla un curso de graduado escolar y cultura general, de ocho a diez de la noche. Pueden asistir cuantos lo deseen.



GUIA DEL ENFERMO

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Hoy martes: don Abdón Jiménez, Miguel Fluiters, 11; miércoles 5: don Juan A. Sáenz, Miguel Fluiters, 39; jueves 6: Francisco Arranz, Benito Hernando, 37; viernes 7: doña Carolina Malo, Alamin, 26; sábado 8: don Fernando García, Colonia Sanz Vázquez, 1 (por la tarde, de 4 a 8), en turno de refuerzo: don Antonio Vicenti, Generalísimo, 19, don Francisco Arranz, Benito Hernando, 37 y don Idefonso Rodrigo, Francisco Aritio, 53; domingo 9: doña María Ascensión Diego, Reinoso 5; lunes 10: don Manuel Ibarra, Cooperativa Virgen de la Esperanza, bloque 5; martes 11: doña Milagros Gamó, Molina de Aragón, 3.

CUPON PRO-CIEGOS

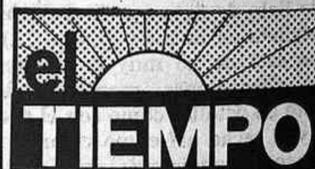
Los números premiados la pasada semana fueron los siguientes:

Día 27 (lunes), 696.
Día 28 (martes), 526.
Día 29 (miércoles), 179.
Día 30 (jueves), 889.
Día 31 (viernes), 474.

DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo, día 9, corresponde abrir a los siguientes:

Marqués de Villaverde, 6; Parque Sandra; Generalísimo, 26; La Gavina, bloque Jarama; Plaza de Prim, 1; Cifuentes, 3, portal. «El Doncel», Alamin, 4; Páez Xaramillo, 12; Francisco Aritio, 85; Cooperativa La Esperanza, 2.º, bloque núm. 6; Roinán Atienza, 6 y Los Mariantiales.



Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza»:

Desde el 27 de octubre al 3 de noviembre.

TEMPERATURAS

Máxima: Día 30, con 22,5°
Mínima: Día 2, con 6°

PRECIPITACIONES

No se han registrado.

VIENTO DOMINANTE

Norte (velocidad, 5 kilómetros por hora).

INGLES

Clases particulares. Diplomado: Santiago Barra de Lucas. Tnte. Figueroa, 11
Teléfono 21 24 72



DECIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

M.^a Adelaida Valentín Barrera

Que falleció en Guadalajara el día 9 noviembre de 1965

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su madre, hermana, hermano político, tía, sobrinos y demás familia

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

Las misas que se celebren el día 9 del corriente, a las nueve y media de la mañana, en la Parroquia de San Ginés, y la de las seis y media de la tarde, en la iglesia de los PP. Franciscanos, serán aplicadas por su eterno descanso.



Sin brillantez

(1-2) venció el Deportivo a domicilio

Como ya dijimos la pasada semana, el partido frente al At. Madrileño era de los llamados fáciles, y donde había que esperar que el Deportivo consiguiera la victoria. Y aunque se consiguió tardó en llegar, y no precisamente por el peligro que encerrasen los avances colchoneros, sino por el poco fútbol y menos peligro que exhibió el Deportivo durante los cuarenta y cinco minutos iniciales. El Atlético es un equipo que está muy verde; un equipo prácticamente ofensivo, cu-

AT. MADRILEÑO, 1 (Emiliano).
C. D. GUADALAJARA, 2 (Alvín y Juani).
CAMPO DE LA MINA: Encuentro matinal, con flojísima entrada y temperatura bastante baja.

ALINEACIONES

AT. MADRILEÑO: Prieto; Rico, Serrano, Concha; Calles, Rosi; Lama, Tomás, Emiliano, Díaz, Carro.

C. D. GUADALAJARA: Sesma (2); Pedro I (1), Pedro II (2), Carmelo (2), Salgado (1); Montero (1), García Hernández (1), Cedillo (1); Juani (1), Alvín (2), Galván (0).

SUSTITUCIONES: Por los atléticos, en el minuto veintinueve de la segunda parte, Casero reemplazó a Tomás. El Guadalajara efectuó

las dos sustituciones que permite el reglamento. La primera, a los once minutos del segundo período, entrando Arteaga (2) por Galván, y a los veinticuatro, Mesa (1) por Montero.

ARBITRO: Señor Jiménez de la Coca, del Colegio Castellano, ayudado en las bandas por los señores Romero y Luengo. Hizo un buen arbitraje en el primer período, para decaer en la reanudación, mostrándose blando y transigente en las entradas de los defensores atléticos. Amonestó al lateral Concha, por una entrada a Juani, en la que el delantero alcarreño cayó por pisar el balón, y al otro lateral Rico, por una dura entrada a Cedillo. Sin embargo, no amonestó al central y capitán local, Serrano, que impuso la ley de la selva en su demarcación. Del bando morado enseñó tarjeta a Salgado por entrar en falta a Lama.

masen al ataque. Pero García Hernández, que se encuentra en el Servicio Militar, no está en su mejor momento y Cedillo, que no podía organizar el juego alcarreño, mal podía subirse al ataque.

Tras el descanso, cuando Galván dejó su puesto a Arteaga, el Deportivo ganó en profundidad y su juego fue más incisivo y peligroso, pues los avances se encauzaban por las dos bandas y en el centro había un delantero, y no los dos del período anterior, que se molestaban entre sí.

Como era de esperar, el dominio territorial correspondió a los morados aunque algún comentarista de radio se empeñase en decir que el Atlético era el que presionaba, dominio que, al igual que en ocasiones precedentes, no se materializaba en goles, unas veces por la lentitud y premiosidad de los delanteros, y otras por la falta de genio en la disputa de los balones, mientras que el Atlético, muy inferior técnicamente, luchaba y peleaba llevándose los balones por garra y coraje. A pesar de este mando alcarreño, fue el Atlético el que, jugando el contragolpe, dispuso

(Pasa a la página siguiente)

PROXIMA JORNADA

CATEGORIA PREFERENTE

- Alcorcón - Real Madrid.
- Manchego - Arganda.
- S. Fernando - Colonia Moscardó.
- Valdepeñas - At. Madrileño.
- Rayo Vallecano - Leganés.
- Talavera - Toledo.
- Alcalá - Real Avila.
- At. Valdemoro - Móstoles.
- Descansa: GUADALAJARA.

SEGUNDA REGIONAL

- SIGÜENZA - Torrijos.
- Burghondo - MARCHAMALO.

TERCERA PREFERENTE

- L. de Castilla - AZUQUECA.

TERCERA REGIONAL

- BRIHUEGA - PYGASA.
- ALMONACID - CABANILLAS.
- Camarma - ALOVERA.
- HORCHE - Miraflores.
- EL CASAR - Becerril.
- HUMANES - SACEDON.
- Descansa: HOGAR.

JUVENILES

PRIMERA DIVISION

- Descansa: GUADALAJARA.

PROVINCIAL

- HORCHE - Alcalá C.
- Sigüenza - Guadalajara OJE
- PYGASA - ALOVERA.
- MARCHAMALO - CABANILLAS.

INTEREMPRESAS

- C. Nuclear - Hupp España.
- Autodasa - Ind. Plaza.
- Morpa - Colgate Palmolive.
- Tagar - Vicasa.

BALONCESTO

INTERPROVINCIAL

- MASCULINO
- D Guadalajara - B. Atlántico.

FEMENINO

- Medina Guadalajara - Hermandades del Trabajo de Madrid.

El Deportivo, continúa sin convencer

De nuestro enviado especial ANGEL ASENSIO

yas únicas armas radican en la habilidad de los extremos y en la dureza de la defensa, dureza que a veces rayaba en la violencia, llevándose la palma en esto de dar leña el capitán Serrano. Frente a este conjunto, el Depor-

nuestro entender de la falta de extremo izquierdo. Junto a los tradicionales Pedro I, Pedro II y Salgado en la defensa, la ausencia de Miguel, forzosa por acumulación de cuatro tarjetas blancas, obligó a dar entrada a Carmelo en la demarcación de defensa de cierre, función que cumplió bastante bien, sumándose al ataque cuando mandaba el Deportivo. En el centro, tres hombres y otras tantas reapariciones: Montero, García Hernández y Cedillo, y en la delantera, el problema no fue en esta ocasión la falta de un delantero centro, ya que tanto Galván como Alvín juegan en esta demarcación, sino la

acumulación de hombres en el centro del campo. A los ya citados Galván y Alvín, se sumaba García Hernández, que intentaba la penetración por el centro, mientras por la derecha, Juani, que salió enfermo, estuvo desangelado en la primera mitad, y por la izquierda estaba el vacío: no había extremo izquierdo. Según nos manifestó el entrenador alcarreño una vez finalizado el encuentro, éste era el sistema: amontonamiento de hombres en el centro del campo, para que Juani penetrase por su banda, dejando la zona izquierda del ataque vacía para que, tanto García Hernández como Cedillo, se su-



ALVIN: Autor del primer gol alcarreño

tivo tenía la obligación de puntuar y enjugar el negativo que arrastraba, puesto que en caso contrario quedaría descolgado del grupo de cabeza y con ello vería bastante disminuidas sus posibilidades de ascenso. Un tropiezo a estas alturas de la Liga puede ser importante con vistas a la clasificación final.

Frente al inoperante conjunto colchonero, el Guadalajara sacó una alineación eminentemente ofensiva, pero que adolecía, a

Clasificación - Categoría Preferente

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Alcorcón	4	3	1	0	13	1	7+3
Toledo	5	2	3	0	6	2	7+1
Alcalá	5	3	1	1	18	13	7+5
Móstoles	5	3	1	1	9	9	7+1
Arganda	4	2	2	0	11	3	6+2
At. Valdemoro	5	2	2	1	5	4	6+2
Real Madrid	5	2	2	1	11	11	6-2
Valdepeñas	5	1	3	1	8	5	5+1
GUADALAJARA	5	1	3	1	5	5	5+1
Avila	5	1	3	1	6	6	5-1
San Fernando	4	1	2	1	4	3	4+2
Manchego	4	2	0	2	4	4	4-2
Leganés	5	0	3	2	2	4	3-3
Rayo Vallecano	5	0	3	2	3	7	3-3
At. Madrileño	5	1	1	3	3	8	3-3
Talavera	5	0	0	5	3	14	0-4
C. Moscardó	4	0	0	4	2	16	0-4

TROFEO a la DEPORTIVIDAD

Patrocinado por la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara

PUNTUACION FRENTE AL AT. MADRILEÑO

- Sesma, Pedro I, Montero, Pedro II, Carmelo, Juani, Galván, García Hernández, Cedillo y Alvín, 5 puntos.
- Arteaga, Mesa y Salgado, 2 puntos.

PUNTUACION TOTAL

- Sesma... 48 puntos
- Juani... 46 »
- Cedillo... 42 »
- García Hernández... 40 »
- Carmelo... 39 »
- Arteaga... 38 »
- Miguel y Salgado... 37 »
- Montero... 36 »
- Galván... 35 »
- Mesa... 34 »
- Varela... 25 »
- Pedro II... 22 »
- Avelino... 19 »
- Pedro I... 15 »
- Marín... 14 »
- Alvín... 12 »
- Leñador y Javi... 5 »

(2-1) en Marchamalo, GOL FANTASMA

➤ De la inexperiencia de un árbitro a la poca cortesía del portero local.

Las crónicas dirán que el pasado domingo en Marchamalo, con floja entrada y en una tarde muy fría, el equipo local derrotó al Acueducto por 2 goles a 1. Nosotros vamos a dar comienzo este comentario relatando lo que fue el final del partido, minutos en los que se puso de manifiesto la inexperiencia del colegiado señor Pinilla Sobrino, así como la falta de corrección del guardameta local Asenjo.

Cuando se llevaban treinta y nueve minutos de juego de la segunda mitad, el medio visitante González se cuela por la izquierda, escapándose del marcaje de Sotillo, avanzando hacia la portería del conjunto local. Asenjo cubre bien la puerta y el jugador segoviano, sin ángulo de tiro, estrella el balón en el lateral derecho de la portería del Marchamalo, alojándose el balón en el interior de la misma junto a la barra que sujeta dicha portería. Inicialmente el árbitro concede validez al gol, pero los jugadores locales protestan, alegando que había entrado por un agujero existente en la red. Tras observar el estado de la red, el señor Pinilla Sobrino se ratifica en su decisión, dando por válido el gol. Inexperiencia del colegiado, ya que, desde la posición en que el jugador del Acueducto ensayó el disparo, el balón debía haberse alojado junto al lateral izquierdo de la portería local, ya que el disparo fue muy cruzado, pero nunca junto a la barra derecha de la portería.

Cuando el encuentro hubo finalizado, quisimos recoger la opinión del portero del Marchamalo, Asenjo, sobre este el gol fantasma, respondiéndonos que: «nosotros, que lo vemos todo tan bien, teníamos que haberlo visto», y al responderle que él estaba mejor situado, se negó a contestarnos. Por lo visto, a este jugador todavía le escuecen las críticas de la pasada temporada, en la que él fue responsable, en gran parte, del descenso a categoría regional. Sobre si el balón había entrado o no, quisimos recoger su opinión, haciéndonos portavoces del pensar de una gran mayoría del público. ¡Lástima que el aficionado, que es quien paga, se quede sin conocer la opinión del guardameta, por capricho o por rencor, que nunca debe tener cabida en un deportista que se llame tal!

Refiriéndonos ya al encuentro, digamos que el primer tiempo fue muy bien jugado por los locales, que tuvieron en Pina, Cubero y Luis, el motor de su equipo. Se dominó a los visitantes, obligándoles a encerrarse en su área y achicar balones, sucediéndose las ocasiones de peligro que no llegaron a materializarse en gol por auténtica desgracia. A los veintiséis minutos, Fernan cambia el juego hacia la izquierda para Medina el cual avanza y centra. La defensa falla en el despeje y Carlos, muy hábilmente, cuelga el esférico por encima del portero, consiguiendo el primer tanto para su equipo. Durante este período, el portero local tan sólo tuvo que intervenir en una ocasión, en el minuto cuarenta y tres, y con poca fortuna, pues a

un tiro del extremo Blanco, se le escapó el balón de las manos, teniendo que despejar Fernan el peligro cuando llegaba Marino al remate; el Marchamalo, por contra, pudo aumentar su ventaja, pero Ramón es derribado dentro del área cuando iba a ensayar el disparo, derribo que es ignorado por el árbitro, que a los treinta y cinco minutos ignora un penalti en el área visitante, al dar González al balón con la mano a centro de Cabrera.

Tras el descanso, el Acueducto salió dispuesto a nivelar la contienda, y durante veinte minutos presiona, poniendo en apuros al equipo local. Pasado este tiempo, el partido pasó a una fase de mayor igualdad, siendo el Marchamalo el que llevó la iniciativa, aunque sin la brillantez del período anterior, mientras que los jugadores segovianos penetraban por la derecha al adelantarse demasiado Medina y dejar suelto al extremo de ese lado. A los veinticinco minutos, en el lanzamiento de una falta de que había sido objeto Cabrera, remata Medina, produciéndose una melé, y finalmente es Luis el que acierta a meter el pie, consiguiendo el segundo gol. Cuando el partido estaba dando sus últimos coletazos, llegó el gol del Acueducto, relatado al comienzo de este comentario.

Arbitró bastante deficientemente y con errores de apreciación, el señor Pinilla Sobrino, del Colegio Castellano, y el Marchamalo presentó la siguiente alineación:

Asenjo; Sotillo, Garcés, Fernan (Pezuela), Medina; Cubero, Pina, Luis; Cabrera, Carlos y Ramón.

ASENSIO.



Vestuarios

ALVAREZ: ➤ «Los jugadores ya no están tan agarrotados como antes.»
➤ «Nadie de la plantilla se me ha subido a las barbas.»

Después de seis jornadas sin conocer la victoria, en el campo de la Mina el Deportivo se ha impuesto al At. Madrileño por la mínima ventaja, 2-1. Ha vencido, pero no ha convencido, y durante bastante tiempo el equipo ha jugado sin extremo izquierda, por eso nuestra primera pregunta a Delfín Álvarez es la siguiente:

—¿No se ha equivocado Vd. al plantear el encuentro sin extremo izquierdo?

—Si llego a perder, seguro que los técnicos que existen dentro del periodismo dirían que sí me había equivocado. Ahora, gané 2-1; si hubiera ganado 4-1, seguro que acierto.

—En el primer tiempo, casi todos los avances iban por el centro donde se amontonaban Galván, Alvin, García Hernández...

—Precisamente quería que se apolotonasen por ese lado para acompañar a Juani por la derecha y para que entrasen García Hernández y Cedillo por el izquierdo.

—En este caso, Cedillo tenía demasiado campo. Tenía que estar en el centro e intentar la penetración por la banda.

—Nosotros queríamos atacar por el lado derecho y terminar por el izquierdo. Tuvimos una ocasión en el primer tiempo que salió perfecta, lo que pasa es que tardó un poco García Hernández en meter el pie, y después Cedillo no entró más por allí. Pero por la banda izquierda teníamos un hueco para entrar.

—¿Satisfecho del partido?

—Contento por ellos que son los que han ganado, y por lo me-

nos pienso que se han tranquilizado y ya no están tan agarrotados como estaban. Se habían metido al Guadalajara en la cabeza, y a veces, de tanto quererlo hacerlo bien, se hace mal.

—¿Por qué el cambio de Galván por Arteaga?

—Fue justo cuando metimos el segundo gol y ya lo tenía pensado. Reforzamos un poco el centro del campo y seguimos con gente delante; salimos con cuatro delanteros y cambiamos a tres porque había que asegurar el resultado. No eran sólo los dos puntos, sino que se dieran cuenta que les pueden ganar a cualquiera.

—Voy a hacerle unas preguntas que están en la mente de todos los aficionados. En primer lugar, ¿hay tensión entre ciertos jugadores?

—No. Hay tensión en todos los jugadores, pero es por la marcha del equipo. Los jugadores estaban nerviosos, francamente nerviosos y estaban jugando mal. Yo achaco el que estaban nerviosos porque les estaban saliendo las cosas mal. Había tensión, pero pienso que después de ganar estarán más tranquilos.

—Se dice que algunos jugadores «se le han subido a las barbas»

—Mientras esté en el Guadalajara, por lo menos este año, no se me sube a las barbas nadie. Vamos; ni mi padre.

—Se dice también que con las voces que da Vd. en el campo no deja lugar a la iniciativa propia de los jugadores.

—Cuando doy las voces es que digo lo que tienen que hacer, o lo

mejor. La iniciativa, ellos la tienen, ellos saben cómo tienen que jugar. Lo que pasa es que la gente estaba contraída y nerviosa por ellos mismos, no creo que por mis voces. Es mi forma de ser. Cuando jugaba chillaba igual, y soy entrenador y sigo chillando.

—¿Todavía no ha encontrado el 11 ideal?

—Voy encontrándole; lo único que ocurre es que tengo dos o tres jugadores en el Servicio Militar que no vienen y tengo que armarme líos cuando vienen y cuando no. Pero vamos, el 11 lo tengo en la cabeza.

—¿No se confió demasiado al principio en Avelino y García Hernández y ahora no hay gente para el centro del campo porque se descuidaron los fichajes?

—Mesa cumple su misión, Arteaga cumple su misión; lo que ocurre es que estos dos jugadores que usted me nombra eran muy importantes para mí.

—Pero tanto Mesa como Arteaga no son jugadores tan técnicos como Avelino o García Hernández.

—Pero en toda orquesta también hacen falta tamborileros, no son todo violines. Además, si no sale Arteaga y no sale Mesa, los técnicos preguntan por qué no sale Arteaga y por qué no sale Mesa. Si sale Mesa y Arteaga, ahora usted me está diciendo que no son técnicos y los otros son mejores. Gracias a Dios que no les hago caso y hago lo que pienso.

Ya han visto. Delfín Álvarez, él se lo guisa él se lo come, que para eso le pagan. Es natural, aunque también convendría recordarle que nadie es poseedor de la verdad absoluta: ni los entrenadores, ni la prensa. Y que si la prensa —gracias a Dios que no— tuviésemos que comulgar siempre con los entrenadores y sus tácticas se habría acabado la crítica.

A. A.

(1-2) Ganó fuera el Deportivo

(Viene de la página anterior)

de mejores y más claras ocasiones para inaugurar el marcador. Tres tenemos registradas a favor de los locales en este período, en el que consiguieron un gol a los treinta y cuatro minutos, en un contragolpe bien dirigido por Carro, quien driba a Pedro I y hace la pared con Emiliano, al que cede finalmente el balón, para que éste, sólo ante Sesma, de tiro raso bata al portero alcarreño en su salida. Las otras dos ocasiones fueron a los diecisiete minutos, en otro contraataque, en esta ocasión por la derecha, del extremo de esa banda, Lama, que tira, deteniendo Sesma, que no puede atrapar el balón, y cuando Carro se presta al remate, Pedro II se cruza muy oportuno, alejando el peligro; pasado la media hora de juego, se registra la tercera gran ocasión para el Atlético: Pedro II hace falta a Emiliano al borde del área, se encarga de lanzarla Carro, muy larga, entrando al remate Serrano; Sesma despeja el balón y cuando Díaz acude al remate, la defensa morada vuelve a conjurar el peligro.

Por parte deportivista, en nuestro bloc de notas registramos una ocasión de Hernández a los dieciséis minutos: recibe el balón de Montero, y ayudándose con el brazo se lo lleva, siendo trabado por el lateral Rico cuando iba a disparar. A los veinticinco minutos llegó el primer gol para el Deportivo, en un centro de Alvin desde la derecha; deja pasar Hernández para Cedillo, que avanza, siendo objeto de penalti, y tira. Galván recoge el rechace de la defensa y vuelve a disparar deteniendo Prieto que sin embargo, no atrapa el balón, para que Alvin se aproveche de la situación y marche el gol que ponía en franquía al Deportivo. A los cuarenta, en el lanzamiento de una falta a Galván, Montero pasa el balón sobre Alvin, que tira muy bien pero desviado, y al borde del descanso, en el lanzamiento de otra falta, en esta ocasión de Concha a Juani, entran Galván y Hernández al remate, siendo invalidada la jugada por falta de Alvin.

Tras el descanso, el Deportivo jugó al fútbol mejor que en la primera, y sin cuajar una gran actuación, capeó el temporal mo-

travado por la presión inicial del Atlético. En el primer minuto, en un fallo de Pedro I, Carro se queda solo ante Sesma, que sale a los pies y se hace con el balón; en la jugada anterior, Cedillo falló la ocasión más clara para los morados, al mandar a las nubes un centro de Alvin desde la derecha, cuando se encontraba en inmejorable posición, sólo ante el guardameta local Prieto. A los siete minutos subiría el segundo gol alcarreño al marcador, en un fallo de la defensa local, que no acierta a cortar un pase en profundidad de Alvin a Juani, y el extremo engaña al portero atlético, cruzando el balón al fondo de las mallas. Con este gol, el Atlético se vino abajo y el Deportivo se hizo con el mando en todo el campo, llegando con facilidad al área contraria, siendo objeto los delanteros morados de numerosas faltas por parte de la defensa local, que se veía impotente para frenar los avances morados, bien encauzados por Arteaga por la izquierda, que puso de manifiesto la necesidad de jugar por las bandas, a pesar de todos los respetos que nos merecen las opiniones ajenas.

GUSAN

JOYERIA PLATERIA

ARTÍCULOS DE REGALO

Generalísimo Franco, 22

Teléfono 21 20 04

GUADALAJARA

J. Ruiz

Electricidad

necesita oficial segunda electricista. Sueldo a convenir. División Azul, 50. Guadalajara (Ref. col. 268)

Imprenta DE MINGO

Fútbol Juvenil

(2-0) NUEVO TRIUNFO DEL DEPORTIVO

Tras la victoria conseguida hace una semana frente al difícil conjunto del Alcalá, los muchachos del Deportivo tenían que superar la reválida que suponía el partido contra el Getafe, primer clasificado, con once puntos en su casillero. Y a fuerza de ser sinceros, hemos de reconocer que la reválida la pasaron con un aprobado, sin llegar al notable.

El Deportivo tuvo una salida fulgurante, y durante diez minutos practicó un fútbol al primer toque y de gran calidad, disponiendo de dos buenas ocasiones, como fueron un tiro de Mena, en el primer minuto, al que no llegó Esteban, y un tiro al larguero de Guillermo. Pero este dominio del Guadalajara fue infructuoso y no se materializó en goles. Según avanzaba el cronómetro, el juego de los morados fue decayendo, aunque a ellos correspondió el mando en estos cuarenta minutos iniciales.

Tras el descanso, decayó aún más el juego del Deportivo, que pasó por fases en que fue dominado, pero supo reaccionar y volver a tomar las riendas del partido. Cuando todo hacía preveer que el encuentro concluiría tal como había empezado, a los treinta y cinco minutos llegó el primer tanto, en una jugada de Guillermo desde la línea de corner, centrando para que Lucas, tirándose en plancha, cabeceara el

balón al fondo de las mallas. Con anterioridad, el Deportivo, en el lanzamiento de un saque de esquina, estrelló por dos veces el balón en la escuadra.

Cuando se jugaban los últimos minutos, un indirecto dentro del área es lanzado por Cubero, que toca para Javi, quien, magistralmente, cuelga el balón por encima de la barrera, entrando el balón por la escuadra.

Con esta victoria sobre el Getafe concluye la primera vuelta, en la que el Deportivo, tras unos comienzos dubitativos y poco esperanzadores, ha sabido reaccionar, situándose en el grupo de cabeza.

El Deportivo presentó la siguiente alineación: Gonzalo; Mena, Jesús, Catalán, Prieto; Cubero, Javi, Alberto; Esteban, Lucas, Guillermo (Ladis).

A. A.

El día 16, sorteo de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1975 y agregados al mismo

El sorteo de los mozos del reemplazo de 1975 y agregados al mismo, tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1975, a las nueve horas.

Al acto del sorteo, que será público, quedan invitados todos los mozos comprendidos en el mismo y sus familiares.

Las listas provisionales estarán expuestas al público en los locales de esta Caja, desde el día 3 hasta el día 10 de noviembre, ambos inclusive, al objeto de que los interesados o sus familiares comprueben si su nombre y fecha de nacimiento están correctos. Cualquier error que observen, tanto en el nombre como en la fecha de nacimiento, deberá ser puesto de manifiesto en las oficinas de esta Caja hasta el día 10 de noviembre, justificando documentalmente los errores. Transcurrido este plazo, las listas serán

cerradas definitivamente, y el Reglamento de la Ley General del Servicio Militar no admite después rectificaciones, sorteando los mozos con el nombre, apellidos y fecha de nacimiento con que figuren en las listas definitivas.

Para su localización en las listas provisionales, éstas están confeccionadas por fechas de nacimiento.

Las listas definitivas, confeccionadas por fechas de nacimiento y dentro de éstas por llamamientos, estarán expuestas al público desde el día 11 hasta la fecha del sorteo (16 de noviembre), y en ellas podrán los mozos comprobar el número que cada uno tiene asignado para el sorteo.

Guadalajara, 29 de octubre de 1975.—El comandante jefe accidental (ilegible).

7 DIAS... PREGUNTAS

¿Cómo se permite que una docena de claveles, que suelen estar, normalmente, en las 60 pesetas, pueden llegar a 200 el día de Los Santos?

¿Cuándo van a dar comienzo las obras en el paseo (actualmente de cabras) del 18 de Julio?

¿Por qué el autobús número 3 sigue con su raquítico servicio, llevando tras de sí el descontento general de los usuarios?

—¿Por qué se tolera que la calle Arcipreste de Hita, desde que se ha abierto una moderna wisquería, se haya convertido en evacuatorio público?

¿Por qué la adquisición de pan, cada domingo, sigue siendo tan molesta como problemática?

¿Cómo es posible que se diga que es mal negocio el cine, cuando está sucediendo que las localidades cada día son más caras y el público sigue acudiendo a la taquilla?

¿Cómo va a llenar la directiva deportivista este vacío de cuatro semanas sin ver fútbol en el «Pedro Escartín», en la categoría preferente en que ahora nos movemos?

Aviso a los ex-combatientes, ex-cautivos y antiguos legionarios

La Hermandad de Excombatientes de Guadalajara nos comunica, para conocimiento de todos los Excombatientes, Excautivos y antiguos legionarios radicados en nuestra provincia, que quienes permanezcan a estas Hermandades u ostenten esta condición, pasen, lo más urgentemente posible por la Jefatura Provincial del Movimiento, cualquier día laborable, de ocho a nueve de la noche, para un asunto de sumo interés.

Un olvido lamentable

El pasado sábado, día 1, falleció en nuestra ciudad, produciendo auténtica conmoción, don Domingo García Carrasco, que desempeñó la presidencia del C. Deportivo Guadalajara durante la temporada 1962-63, de la que se hizo cargo por especial ruego del entonces gobernador civil, señor Pardo Gayoso, y habida cuenta de que el Club, recién descendido a Primera Regional, se veía amenazado de desaparición.

El doctor García Carrasco, rodeado de un equipo de aficionados de buena voluntad, consiguió, al final de aquella misma temporada, devolverle la categoría perdida, colocándole de nuevo en Tercera División, cesando en el cargo a petición propia y una vez que los vientos deportivistas volvían a soplar de manera bonancible.

El domingo, en Madrid, no vimos en el brazo de los jugadores alcarreños el que debió ser obligado lazo negro, como correspondía a la desaparición de este buen presidente. ¿Olvido? ¿Ignorancia de la actual Junta Directiva de la que es historia de su propio club?

De cualquier modo, lamentable.

Convocatoria del concurso de premios a la natalidad para el año 1976

Para dar cumplimiento a la legislación vigente en su acción protectora a la familia, el Instituto Nacional de Previsión convoca concurso para la adjudicación de premios a la Natalidad para el próximo año 1976, los cuales serán otorgados por la Dirección General de la Seguridad Social, tres de carácter nacional y otros tres provinciales.

a) A los matrimonios españoles con mayor número de «hijos habidos».

b) A los matrimonios españoles con mayor número de «hijos vivos».

Para optar a los premios de mayor número de «hijos vivos» tiene que darse la circunstancia de que uno de ellos haya nacido

a partir de la fecha de la convocatoria del concurso anterior (2-11-1974) y que el mismo sobreviva en la del presente concurso (2-11-1975).

Las solicitudes se formularán en el modelo establecido al efecto, que se facilitará en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión y en las Agencias Comarcales de Molina de Aragón, Pastrana y Sigüenza, y deberán ser firmadas por el padre, o en su defecto, por la madre.

Estas solicitudes se presentarán o remitirán a las dependencias indicadas en el párrafo anterior, desde el día 2 de noviembre de 1975 hasta el día 10 de enero de 1976.

RESULTADOS

CATEGORIA PREFERENTE

Arganda, 1; Alcorcón, 1.
C. Moscardó, 1; Manchego, 2.
Madriñeño, 1; GUADALAJARA, 2
Leganés, 1; Valdepeñas, 1.
Toledo, 3; R. Vallecano, 0.
Avila, 2; Talavera, 0.
Móstoles, 3; Alcalá, 1.
R. Madrid, 0; At. Valdemoro, 0.
Descansa: San Fernando.

SEGUNDA REGIONAL

Cercedilla, 1; Sigüenza, 1.
Marchamalo, 2; Acueducto, 1.

TERCERA PREFERENTE

El Alamo, 1; Azuqueca, 1.

TERCERA REGIONAL

Pygasa, 1; Almonacid, 0.
Cabanillas, 8; Camarma, 3.
Alovera, 1; Algete, 2.
Reyes Compluto, 2; Horche, 3.
Miraflores, 6; El Casar, 2.
Becerril, 4; Humanes, 1.
Sacedón, 2; Hogar, 2.

PRIMERA DIVISION DE JUVENILES

GUADALAJARA, 2; Getafe, 0.

PROVINCIAL

Horche, 2; Marchamalo, 2.
Alcalá, 0; C. Sigüenza, 3.
Guadalajara OJE, 1; Pygasa, 1.
Alovera, 2; Cabanillas, 1.

INTEREMPRESAS

Industrias Plaza, 3; C. Nuclear, 0
Hupp España, 2; Morpa, 0.
Tudor - Tagar (aplazado).
Vicasa - Palmolive (retirado Palmolive).

BALONCESTO Interprovincial

FADISA Avila, 96; Deportivo, 49

Vino BOJURO

Fuerte y de buen paladar

G U S A N

JOYERIA PLATERIA

ARTICULOS DE REGALO

Generalísimo Franco, 22

Teléfono 21 20 04

GUADALAJARA



EL SENOR

DON SABINO URTASUN IBAÑEZ

INDUSTRIAL, FALLECIDO EN MADRID, EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1975

A LOS 69 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su esposa, doña Pilar Alejandre Bonacho; su hijo, Luis José, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

El funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará (D. m.) el día 7 de noviembre, a las 6,30 de la tarde, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de Torija (Guadalajara).

Domicilio familiar: Paseo Doctor Fernández Iparraguirre, 21, 4º D. Guadalajara.

No hay que temer al futuro

Manifestó Domingo Cardero en su charla ante el XLII aniversario de Falange Española

Dentro del programa de actos conmemorativos del XLII aniversario de la fundación de Falange Española, pronunció una conferencia en Espinosa de Henares, en el salón de actos del Ayuntamiento, Domingo Cardero Prieto, delegado provincial de Cultura del Movimiento, redactor de «Nueva Alcarria» y página que dedica el diario «El Alcázar» a Guadalajara.

Habló inicialmente de los momentos actuales en que se desenvolvía España y la inquietud reinante por la enfermedad del Jefe del Estado cuyo dolor había unido a los españoles. Pasó, a continuación, a exponer las razones que habían motivado a José Primo de Rivera a la fundación de Falange Española, destacando que éste fue el ideario político en que se inspiró más tarde el 18 de julio y que sus hombres habían contribuido de una manera muy eficiente en la reconstrucción de España.

Aunque algunos puntos —añadió— del programa fundamental se habían superado, aún queda en permanente vigor otros mu-

chos que son de un deber indeclinable conquistar.

Finalizó su charla hablando del futuro de España del cual —dijo— no había por qué temer, ya que el mecanismo sucesorio está perfectamente programado y preparado y el cual no tendrían cabida los traidores, ni la abulia, ni las presiones de nadie, menos del exterior.

Sabemos que era de la provincia de Guadalajara, hijo de militar y posiblemente militar él mismo. Por el año 1914 vivía en Madrid, en la calle Serrano, 50.

Alfonso Jara colaboraba en revistas importantes, como «La Correspondencia de España», donde firma una tragicomedia en cuatro actos y un epílogo el día 28 de enero de 1900, así que debió nacer en el último tercio del siglo XIX. Era hombre frecuentador de salones, en los que

se hablaba de literatura y se recitaban versos, a veces «medianos, escasos de inspiración, pobres de imágenes, ayunos de pensamientos y con más poesía en la atilada forma que en el fondo», como dice narrativamente alguna vez. Esto y sus excursiones a la Sierra de Guadarrama, cuando no lo hacían en invierno más que los pudientes, nos hace suponer que socialmente pertenecía a estos que iban a matar corzos a Rascafría y en la sierra de Lozoyuela.

Al tratar de la Caballada escribe que, «a los pies de las primeras estribaciones de la cordillera Carpetvetónica, conocidos son los nombres de Pico Ocejón y Alto Rey, donde se encuentra el cerro en cuya falda se asienta Atienza. «Pertenece a la Real Sociedad Española de Excursiones y era amigo de don Juan Catalina García.

Describe «por su belleza y mérito, el sepulcro de la egregia dama doña Aldonza de Mendoza», sarcófago, con urna y estatua, de un singular artista del siglo XV. Luego nos dice que «procede este sepulcro de Lupiana —fue trasladado al Museo Arqueológico Nacional—, lugar de la provincia de Guadalajara, donde, alrededor de una ermita, fundada en 1318 bajo la advocación de San Bartolomé... tuvo su origen la Orden de San Jerónimo.» Allí permaneció el sarcófago hasta que,

«exclaustrados los monjes de Lupiana en 1837 y vendido el Monasterio con todas sus dependencias y posesiones, fue trasladado al convento de la Piedad de Guadalajara, y allí estuvo hasta 1868».

Publicó varios libros muy interesantes, como «Naderías. — Cuentos de Historia y de Arte», en la imprenta de San Francisco de Sales, año 1902, 284 páginas en octavo mayor. Contiene en la primera parte los relatos «La esquila», «Los unos y los otros», «Trasilao y Cristón», «Escena íntima», «Esaú y Jacob» y «La trenza rubia». En la segunda parte incluye artículos como «La Caballada de Atienza», «Reliquias andariegas», «Doña Aldonza de Mendoza», «Segovia», «Coca» y «Avila». Da en apéndice de este libro un romance sobre «El Castillo de Sigüenza», que había sido publicado antes en «La Ilustración Nacional» (1 de noviembre 1900) y reproducido por «La Alcarria Ilustrada» (20 mayo de 1901).

Otras obras suyas son «De Madrid a Tetuán», la novela «Fuente Ovejuna» y «Alborno de Castilla», Madrid, Librería Fernando Fe, 1914, 248 páginas en octavo. Es una biografía excelente, en la que demuestra Jara su profundo saber histórico y el conocimiento vivido que tenía de las cosas de nuestra provincia. Al tratar de la muerte del Maestro de la Orden de Santiago, don Vasco Rodríguez de Coronado, «se apresuraron los freires a darle por sucesor en el maestrazgo a su sobrino don Vasco López, quien con no menor presteza se posesionó del cargo. Alfonso XI, al saberlo, llamó a varios de aquellos a Guadalajara, donde le retenían unas pertinaces cuartanas», dando por nulo el nombramiento.

El tal López era un tipo de cuidado, de escaso nivel moral, y aprovechando con malas artes «un momento de descuido, el electo gran maestro había entrado en Almuñera (entonces bien fortificada) y encastillado en ella no hubo manera de desalojarle, hasta que él, al ver a sus tornadizos electorales retirados de su partido, trató de sacar alguno de su efímero gobierno (y botín), optando por el de convertirse en cuatrero y pasarse a Portugal a trocar las robadas bestias» y rebaños por florines.

Entre otros muchos documentos, Alfonso Jara transcribe en latín la «donación hecha por don Gil Álvarez de Albornoz de los derechos pertenecientes a su dignidad (de Cardenal) en el lugar de Trijueque y de la mitad de un préstamo en la iglesia de Muñera, a favor del tesorero del Monasterio de San Blas, de Villaviciosa.»

Ha quedado constituida la Junta Coordinadora de Excombatientes de Guadalajara

Tras una cordial y efectiva reunión entre las Hermandades de Excombatientes, al objeto de componer la Junta Coordinadora de los Excombatientes de la Provincia de Guadalajara, dependiente de la Confederación Nacional, la Junta ha quedado constituida así: presidente, don Fernando Aldana Ocio, de los Alféreces Provisionales; vicepresidente primero, don Angel Sánchez Canalejas, de la División Azul; vicepresidente segundo, don José Córdoba Galiano, de los Sargentos Provisionales; vicepresidente tercero, don José María García Martínez, de la Asociación de Excombatientes; vicepresidente cuarto, don Víctor Zarzuelo Cuevas, de los Caballeros Legionarios; vicepresidente quinto, don Higinio Busons Santamaría, de Excautivos; secretario, don Mauro José de Irizar Ruiz y vocales del Domingo Cardero Prieto y don Santiago Olivares Jiménez. Quedan por cubrir otros puestos en la junta reservados a las Hermandades de Requetés y Guerrilleros del Alto Tajo, así como de las entidades de excombatientes de la provincia que existan o se creen. Provi-

sionalmente, las oficinas de esta junta coordinadora se ha instalado en la Jefatura Provincial del Movimiento, Paseo Fernández Iparraguirre, 14, teniendo una oficina permanente de 8 a 10 de la noche, donde podrán dirigirse cuantos excombatientes lo deseen. El teléfono de dicha oficina es el 21 15 16.

Investigación provincial

Pretensiones de un Garcés de Marcilla

Revolviendo legajos y documentos manuscritos en el Archivo General de Palacio, tropecé al azar con un expediente de don Pedro de Vargas y Flores, tesorero general de la Real Casa y Gentilhombre de Casa y Boca, perteneciente al Archivo de la Real Casa y Patrimonio, en el cual se encuentra cosida la siguiente so-

licitud de un molinés de muchas campanillas. Dice así:

«Señor: Don Ramón Garcés de Marcilla, natural de la ciudad de Molina de Aragón, a Vuestra Majestad con el debido respecto expone:

Que habiendo llegado a su noticia se halla vacante la plaza de Tesorero de la Mayordomía Mayor de Vuestra Real Casa, deseo de emplearse en el servicio de V. M. y de el Estado:

Suplica a V. M. dignarse tomar en consideración sus ejercicios y méritos literarios acreditados por la relación que se acompaña, se sirva, si lo tiene por conveniente, conferirle la mencionada plaza.

Dios guarde a Vuestra Majestad muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1815.

Señor, a los Reales Pies de Vuestra Majestad

Ramón Garcés de Marcilla, rubricado.»

Lástima es que la relación citada en la instancia no apareciera por ninguna parte, por mucho que la hemos buscado. En ella se encontraría la biografía completa y resumida del ilustre don Ramón Garcés de Marcilla, del linaje del amante de Teruel vecino, pretendiente a Tesorero de la Mayordomía Mayor de Palacio, con la lista de méritos, obras, títulos y demás cosas que agregara en su favor el hidalgo molinés. Desgraciadamente se ha perdido. La plaza pretendida por nuestro noble paisano, le fue otorgada en concurso a don Pedro de Vargas y Flores, sin duda con mayores méritos o influencia en la Corte. SANZ y DIAZ.

Tómbola de Cáritas Diocesana

Ya han aparecido los poseedores de los boletos premiados con televisores en color, de la tómbola de Cáritas Diocesana, de Guadalajara. El boleto número 6.485, de la serie 1.ª, le ha correspondido a doña María Soledad Jiménez del Río, domiciliada en Marqués de Villaverde, 5. El boleto número 50.602, de la serie 2.ª, ha sido de don Manuel Sánchez Corrales, de Albalate de Zorita, y el boleto 34.300, de la serie 3.ª, le ha correspondido a don Julián Álvarez Rodelgo, que reside en Doctor Fleming, 19. Continúa sin aparecer el poseedor del boleto número 53.776, de la serie 4.ª



EL SEÑOR DON

Marcelino Orozco Orozco

Falleció en Azuqueca de Henares (Guadalajara) el día 27 de octubre de 1975

a los 52 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposa, doña Carmen Ablanque Pérez; hijos, María José, María Pilar, Javier y Fernando; madre, doña María; hermanos, Matilde, José María, Pilar (religiosa) y Julia; tía, doña Patrocinio; hermanos políticos, sobrinos y demás familia

RUEGAN A VD. LE TENGA PRESENTE EN SUS ORACIONES

El funeral que se celebre el viernes, día 7 de noviembre, a las siete de la tarde, en la Parroquia de San Miguel, de Azuqueca de Henares, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

No se reparten recordatorios. Funeraria «La Fe»

IMPRENTA - PAPELERIA

Máquinas de escribir y calcular

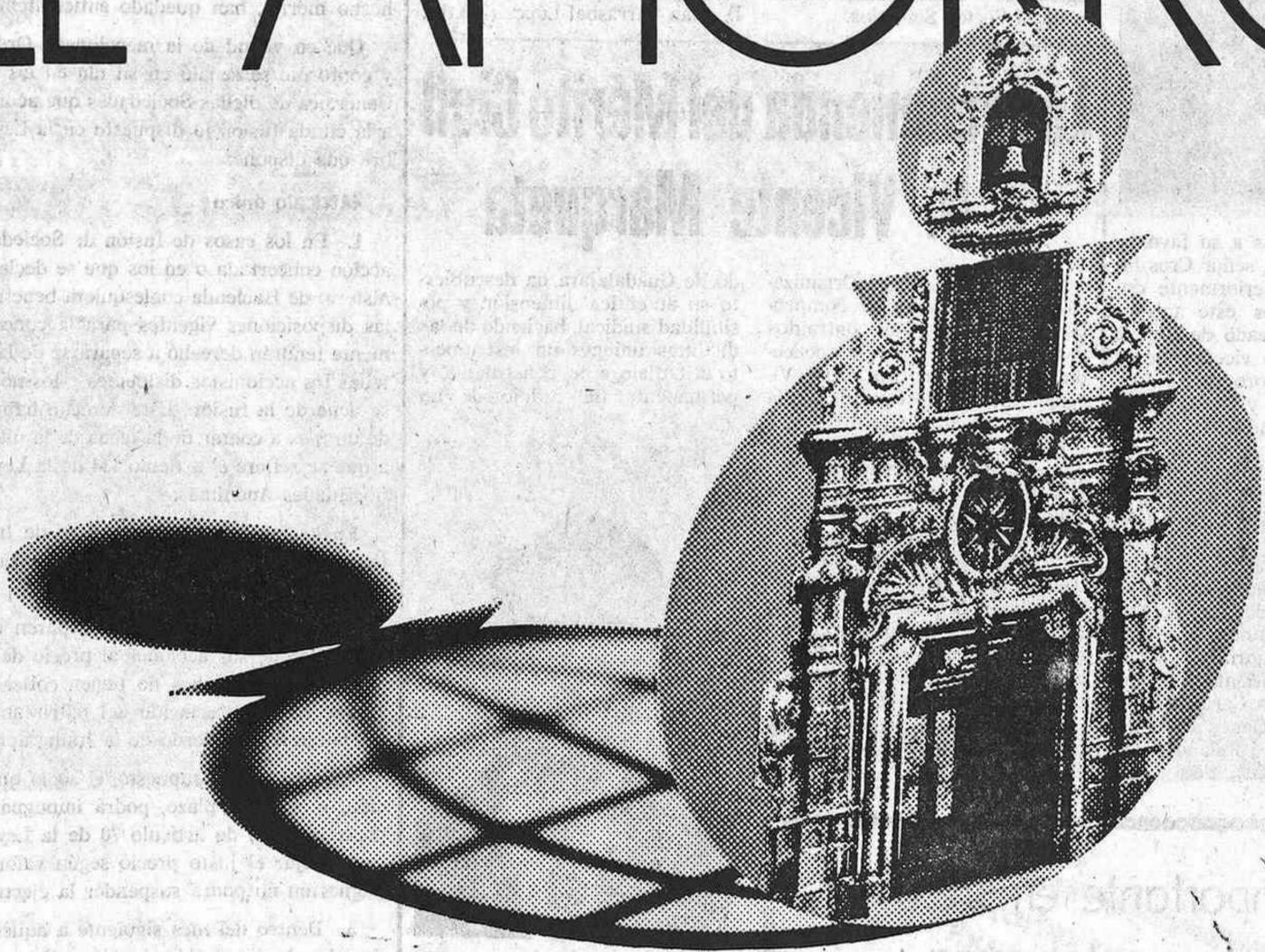
Entrega inmediata de trabajos

De Mingo

Plaza José Antonio, 5
Teléfono 21 16 41

Talleres: Carretera de Fontanar, kilómetro 1
GUADALAJARA

51 DIA UNIVERSAL DEL AHORRO



CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD
DE MADRID

una tradición en vanguardia

PRIMOPUBLICIDAD

LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION
DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
C/ALFONSO XII, 10 - 28014 MADRID
TEL. 91 401 10 00

D. Juan Antonio Belda Garrido y D. Leandro Cros Palencia,

presidentes de los Consejos de Empresarios y de Trabajadores y Técnicos

El pasado día 30 tuvieron lugar las elecciones correspondientes a Vocales del Comité Ejecutivo, vicepresidentes y presidentes de los consejos provinciales de Empresarios y de Trabajadores y Técnicos.

Resultó reelegido como presidente del Consejo Provincial de Trabajadores y Técnicos, don Leandro Cros Palencia, quien ob-



tuvo setenta votos a su favor y dos en blanco. El señor Cros ha desempeñado anteriormente durante cuatro años este mismo cargo, y es empleado de Banca.

Resultó elegido vicepresidente primero, don Isidoro Távira Agudo (Construcción y Obras Públicas), del Sector Industrial. Por el Sector Servicios, vicepresidente, don Vicente Rodríguez Madrid (Hostelería), y por el Sector Campo, don Felipe Díaz Agueda (Ganadería).

Con ellos formaron el Comité Ejecutivo de dicho Consejo de Trabajadores y Técnicos, don José Antonio Martínez Toledano (Actividades Sanitarias), don Pedro de Santiago Montero (Madera y Corcho), don Carlos Torres Martínez (Agua, Gas y Electricidad), don Bernabé Relano Gallejo (Artes Gráficas), don Angel

Rodríguez del Barrio (Actividades Diversas), don Miguel Angel Sabroso Alcázar (Metal), don Antonio Serralde Roca (Vidrio y Cerámica), doña María José Criado del Pozo (Enseñanza) don Gerardo Loscos Ortiz (Industrias Químicas), y don José Aguilar García (Textil).

En el Consejo Provincial de Empresarios, después de saberse la determinación del anterior presidente, don Vicente Marqueta Fernández, de no ir a la reelección, resultó elegido, para sustituirle, don Juan Antonio Belda Garrido (del Sindicato del Vidrio y Cerámica), que es director de Fibras Mineras, S. A., de Azuqueca.

Para la primera vicepresidencia del Consejo, se eligió al ingeniero de «Unión Eléctrica», don Fernando Ximénez Herráiz (de Agua, Gas y Electricidad). Representa al Sector Servicios.

Los otros vicepresidentes elegidos fueron, por Sector Campo, don Santiago del Río de Luis (Cámara Oficial Sindical Agraria) y por el Sector Industrial, don Ramón Díaz Domarco (Construcción y Obras Públicas).

También se designaron los diez componentes, con los anteriores, del Comité Ejecutivo de este Consejo, y que fueron los siguientes:

Don Agustín Cabanillas González (Banco, Bolsa y Ahorro); don Manuel Rodríguez Villasante (Cereales); don Eugenio Diges Romanillos (Combustible); don Timoteo Fernández de Pablo (Enseñanza); don José Luis Herguedas de Miguel (Ganadería); don José Gonzalo González (Hostelería y Actividades Turísticas); don Francisco Sánchez Bayo (Industrias Químicas); don José González González (Metal); don Jesús Estringana Mínguez (Olivo) y D. Juan Carrasbal López (Textil).

La Encomienda del Mérito Civil a D. Vicente Marqueta

A propuesta de la Organización Sindical, y como compensación a los méritos contraidos dentro de ella, le ha sido concedida, en fecha reciente, a don Vicente Marqueta Fernández, la Encomienda al Mérito Civil.

El señor Marqueta viene desempeñando, desde hace ya algunos años, la presidencia de la Unión de Empresarios del Sindicato de la Piel, cargo para el que acaba de ser reelegido, así como, desde 1967, la presidencia del Consejo Provincial de Empresarios, cargo en el que acaba de cesar, por propia determinación, al no presentarse a la reelección, después de dos reelecciones.

Podría decirse, sin incurrir en exageración alguna, que con don Vicente Marqueta, el empresaria-

do de Guadalajara ha descubierto su auténtica dimensión y posibilidad sindical, haciendo de las distintas uniones un instrumento útil, dialogante, constructivo y permanente, fiel reflejo de un



consejo que empezó a ser operante durante su mandato, y que ha dejado ya instalada una impronta de seriedad y de eficacia que ha de resultar enormemente provechosa en el futuro del sindicalismo alcarreño.

Por otro lado, su condición de auténtico hombre de Guadalajara, su vinculación a muchas cosas, su formación, su seriedad, su cordialidad, su simpatía y su hombría de bien han ido dejando en estos años de gestión una huella imborrable por el sindicalismo provincial, convirtiendo la encomienda que ahora se le concede en un justo reconocimiento a esos muchos méritos, y en motivo de legítima satisfacción para cuantos han podido aquilatar su muy brillante andadura.

Anuncio fusión de Cristalería Española, S.A. con Fibras Minerales, S. A., en una nueva Sociedad, también denominada Cristalería Española, S. A.

Las Juntas Generales Extraordinarias de CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A. y FIBRAS MINERALES, S. A. celebradas conforme a los preceptos legales el día 2 de enero de 1975, acordaron la fusión de las dos Sociedades citadas en una nueva Sociedad, también denominada CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A., con arreglo a las Bases completadas por las Juntas Generales Extraordinarias de dichas Sociedades, celebradas respectivamente con fechas 17 y 14 de marzo de 1975, acuerdos que quedaron sujetos a las condiciones suspensivas de que por el Ministerio de Hacienda se concediesen para dicha concentración los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente en la materia y por el Consejo de Ministros se autorizase en la nueva Sociedad Anónima resultante de la fusión una participación extranjera superior al 50 por 100, quedando autorizados ampliamente los Consejos de Administración de las expresadas Sociedades para apreciar con plena libertad el cumplimiento de dichas condiciones suspensivas.

El Consejo de Ministros en su reunión de 4 de julio de 1975 ha autorizado dicha participación extranjera mayoritaria y el Ministerio de Hacienda por Orden de fecha 8 de octubre de 1975, ha concedido para la concentración los expresados beneficios fiscales en términos tales que los Consejos de Administración de las Sociedades intervinientes en la misma en sus reuniones de los días 21 y 22 de octubre de 1975, respectivamente, han considerado que las expresadas condiciones suspensivas a que estaba sujeta la fusión de que se ha hecho mérito, han quedado suficientemente cumplidas.

Que en virtud de la mencionada Orden de 8 de octubre de 1975 y conforme se señaló en su día en las convocatorias de las Juntas Generales de dichas Sociedades que acordaron la fusión, es aplicable a la citada fusión lo dispuesto en la Ley 83-1968 de cinco de diciembre que dispone:

«Artículo único

1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses, previsto en el artículo 145 de la propia Ley, se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento de artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta General o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

El ejercicio de los derechos a que se refiere el transcrito artículo, corresponderá a los accionistas que lo fueren antes de la fecha de la publicación de este anuncio y tuvieran adquirido legalmente tal derecho.

Madrid, 22 de octubre de 1975

LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION
DE
CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A. Y
FIBRAS MINERALES, S. A.

Importante empresa siderometalúrgica, ubicada en Guadalajara

NECESITA

- OFICIAL 1.ª ELECTRICISTA, para su departamento de mantenimiento y conservación.
- PROYECTISTA, para utillaje de corte y estampación.

Las personas interesadas, podrán dirigir su historial profesional al apartado de Correos número 70, o llamando al teléfono 22 29 00 - 04 de Guadalajara.

**nuestro compromiso
es edificar
sólidas y confortables
realidades
i...y así lo hacemos!**



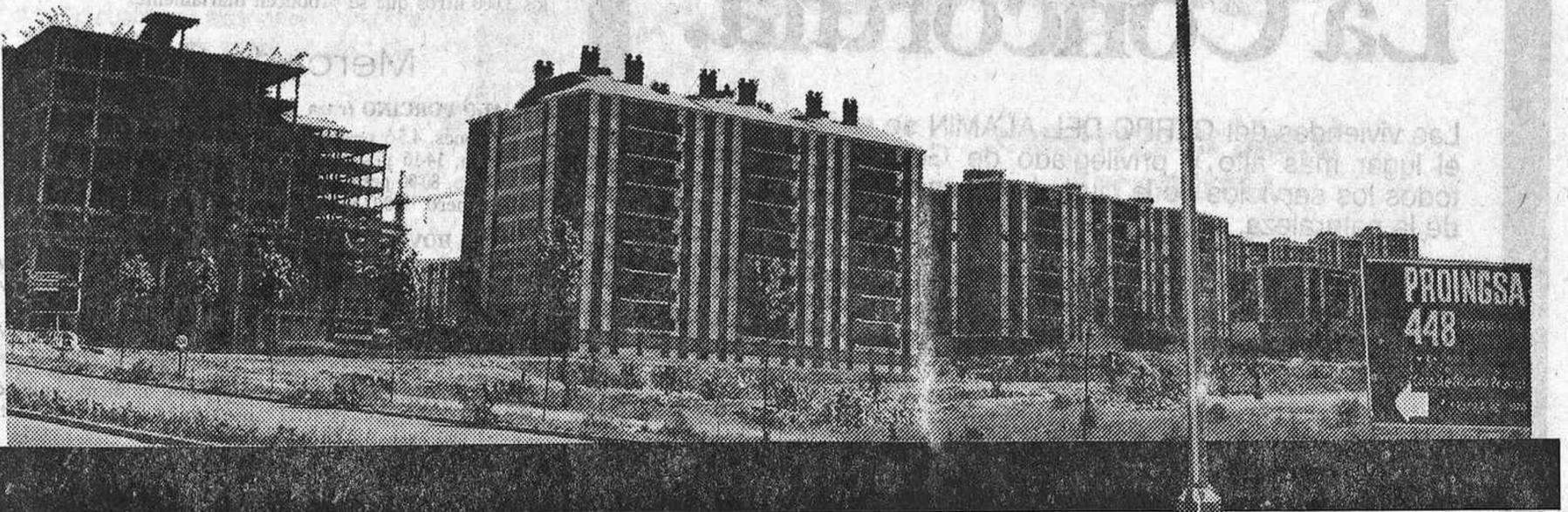
PROINGSA

ofrece
su promoción

ZODIACO

(El
Balconcillo)

Cantidades o cuenta avaladas por las Pólizas 31.649 y 32.202 de la
 Compañía Esp. de Seguros Crédito y Caución, S. A. e ingresados
 en la Caja Provincial de Ahorro de Guadalajara, cuenta especial
 n.º 2076.



Pisos con:

- 3 - 4 dormitorios.
- Salón-comedor.
- Cuarto de baño completo.
- Cocina amueblada.
- Amplia terraza.
- Parquet.
- Calefacción central.
- Ascensores de subida y bajada.
- Plazas de garage.

**Con la colaboración financiera de la
CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA.**

Piso piloto, información y Venta en la propia Urbanización.

Avda. del Ejército, s/n. Teléfono 22 45 92

Promociones Inmobiliarias de Guadalajara, S. A.



PROINGSA

**15 años para pagar.
Exenciones tributarias.**

Condecoración a D. Pedro Santiago

A propuesta de la Organización Sindical y con motivo de la festividad del 1 de octubre, en recompensa a sus relevantes servicios prestados, le ha ido concedida a don Pedro Santiago Montero, presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Provincial de Madera y Corcho, la Cruz de Caballero de la Orden del Mérito Civil. Le remitimos nuestra más cordial felicitación y le deseamos muchos éxitos en el cargo representativo que ostenta.

Temas de la ciudad

Viene de la página 4)
 dos, me llevé el sábado a unos amigos y les pedí que antes de entrar en la sala, me dijeran cuál era el cuadro de los expuestos que menos les gustaba. Todos, por unanimidad (difícil de conseguir entre los españoles) me señalaron al número uno, y cual fue su sorpresa al responderles que era el vencedor, el de las 150.000 pesetas de premio. Cuando salí, pensaba ciertamente que en Guadalajara nadie entiende de arte y que queríamos seguir en nuestra ignorancia; que quería-

mos que hubiese en los jurados alguien más de Guadalajara —además del secretario— y que nos seguía gustando Antonio Burgos, aunque tiene un pecado: es de Guadalajara.
 En nuestro desconocimiento, todos hemos pensado que «nos han tomado el pelo», pero no nos hacen mucho caso, señores entendidos del jurado, puesto que en Guadalajara no entendemos de pintura, por lo menos, de ESTA PINTURA.

Santiago BARRA.



Mercado semanal de Molina de Aragón

GANADO OVINO Para abasto (raza serrana ojalada)	COTIZACIONES	
	Máxima	Mínima
Recentales hasta 25 kilos vivo	115	110
Pascuales hasta 25 kilos vivo	98	95
De más de 25 kilos vivo	95	90
Ovejas y moruecos	38	35

COMENTARIO.—Sigue la demanda que mantiene los precios semanales anteriores, aún cuando el número de transacciones es ligeramente inferior. La exportación ascendió a 630 corderos y ovejas, mientras el consumo local adquirió 55.

GANADO CABPRINO Cabrito de abasto (raza serrana)	COTIZACIONES	
	Máxima	Mínima
Cabrito lechal, hasta 10 kilos vivo	150	140

COMENTARIO.—El precio del cabrito permanece estable, con consumo local de todos los presentados: 90. En exportación ninguno.

GANADO PORCINO Lechones para cebo (cruce landrace-york)	COTIZACIONES	
	Máxima	Mínima
De 8-10 semanas	2.500	2.400
Porcino de abasto		
Blanco de 80-100 kilos vivo	77	75
De más de 100 kilos	75	72
Cerdos sucios	60	55

COMENTARIO.—Precios sensiblemente iguales en lechones, con menor exportación: 150.

Los cebados se exportaron con destino a teruel 55, mientras el consumo local chacinero adquirió 18.

LANA

28 pesetas es la cotización máxima alcanzada, sin que se tenga noticias de ninguna operación.

PRODUCTOS LACTEOS

13,50 pesetas litro leche de vaca.
 13 pesetas litro de leche de cabra para industria quesera sobre los 3.000 litros que se producen diariamente.

Mercado Segovia

GANADO PORCINO (raza landrace y blanco)
 Lechones, 4,5-5 peso kilo; 208-210 pesetas kilo vivo.
 Recría, 14-16 peso kilo; 2.600-2.800 unidad.
 Verdeo, 80-90 peso kilo; 75-78 pesetas kilo vivo.
 Chacinero, 110-115 peso kilo 71-72 pesetas kilo vivo.

GANADO BOVINO (raza charoles y pardo)
 Ternera 1 fina, 200-228 peso kilo; 125-128 pesetas kilo vivo.
 Añojos 1 finos, 400-450 peso kilo; 86-88 pesetas kilo vivo.
 Vacuno menor, 500 peso kilo; 80-82 pesetas kilo vivo.
 Vacuno mayor, 450-500 peso kilo; 45-46 pesetas kilo vivo.
 CEBADA de seis carreras, 7,40-7,60 pesetas kilo.

COMENTARIOS.—En ganado porcino ambiente animado con precios estables. En ganado vacuno bastante demanda de terneras de calidad y ligera alza en las cotizaciones.

Mercomedina

PATATA

Sigue la masiva oferta de patatas siendo la cosecha en esta zona en cuanto a la patata tardía superior a la estimada antes de la recolección.

Demanda poco animada comprando las cantidades precisas, precios con tendencia a la baja.

Precio de venta sobre camión origen:
 Variedad, jaerla; calibre +55; envase, s/ 50 kilos; ptas. kilo, 7,50.
 Variedad, red pontiac; calibre, +55; envase, s/ 50 kilos; ptas. kilo 7
 Variedad, desirée; calidad, +55; envase, s/50 kilos; ptas. kilo, 7,10.

CEBADA

Persiste la situación de las semanas anteriores aunque parece que la oferta se empieza a animar algo.

Demanda parada sin intención por el momento de compras masivas ciñéndose a compras de pequeñas partidas y aisladas.

Precios sostenidos y algo de tendencia a la baja.

Precio de venta obre camión origen:
 CEBADA, 6 carreras, 7,70 pesetas kilo.
 CEBADA, 2 carreras, 7,90 pesetas kilo.
 Otros cereales:
 AVENA, 7,10 pesetas kilo.
 CENTENO, 7,50 pesetas kilo.

NOTA.—Información facilitada por la Delegación del Ministerio de Agricultura de Guadalajara. Cualquier información complementaria le será facilitada en la Sección de Estudios y Coordinación del citado Organismo.

A 10 minutos de la Plaza de La Concordia.

Las viviendas del CERRO DEL ALAMIN se encuentran en el lugar más alto y privilegiado de Guadalajara. Tienen todos los servicios de la ciudad y el más sano ambiente de la naturaleza.

La perfecta distribución (3 dormitorios, salón-comedor, cocina y baño), un acabado inalterable y un entorno rodeado de jardines, acondicionan las vivienda para disfrutar de un auténtico confort.

Todo ello ha sido posible gracias a la iniciativa del Patronato de la Vivienda de la Fundación General Mediterránea.

Facilidades de pago de hasta 18 años.

Las viviendas adjudicadas habrán de dedicarse a domicilio y residencia permanente del titular. Expediente n.º 64 - VS - 516/74. Calificación provisional 12-VII-74

N.º Total viviendas	Superficie construida	Precio Adjudicación	Aportación inicial	Banco Crédito Construcción
276	85,41 m ²	793.288 pts.	238.288 pts. Forma de pago a convenir.	555.000 pts. A pagar en 18 años.



Información y solicitudes:
FUNDACION GENERAL MEDITERRANEA
PROMOTORA ALCARREÑA
 Cerro El Alamin, Tel.: 22 49 37 GUADALAJARA

CAMPAÑA PARA USO RACIONAL DE LA ENERGÍA

CONTROLANDOLA AUTOMATICAMENTE, LA CALEFACCION ELECTRICA PUEDE PASAR HORAS Y HORAS SIN GASTAR.

Hoy la moderna Calefacción Eléctrica dispone de recursos automáticos para reducir sensiblemente el consumo. Los más importantes son el Termostato y el Programador Automático. Dos formas de ahorrar energía que no siempre se saben aprovechar debidamente.

Regulando bien el Termostato y aprovechando el Programador Automático la Calefacción Eléctrica puede reducir el consumo en muchas horas.



SI LAS CALORIAS SE ESCAPAN A TODAS HORAS, CORTELES EL PASO DE VEZ EN CUANDO

Regule bien el Termostato

Un Termostato bien regulado da paso únicamente a las calorías que cada habitación necesita para conseguir su temperatura ideal. En cuanto se alcanza esa temperatura, el Termostato **corta** el paso de calorías y **frena** el consumo.

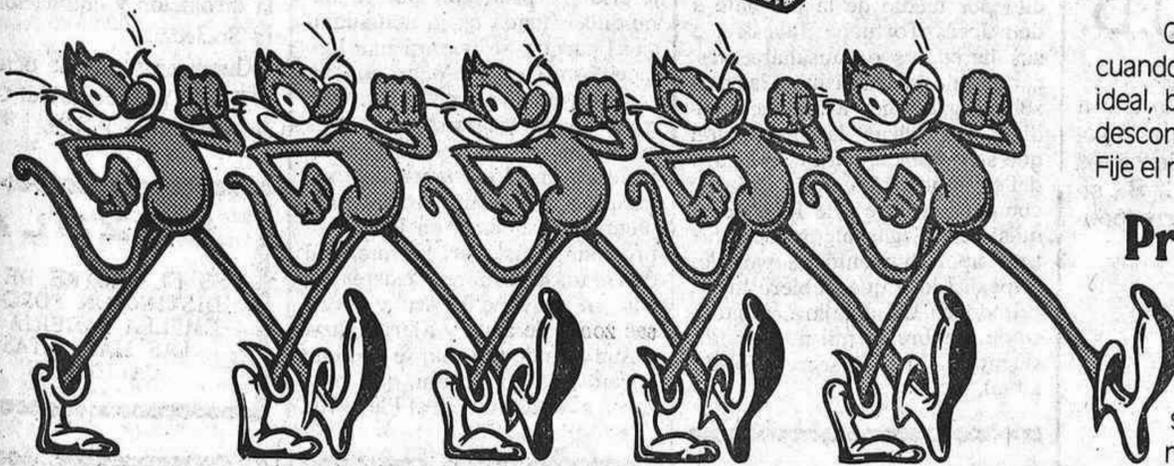


Cómo regular bien el Termostato

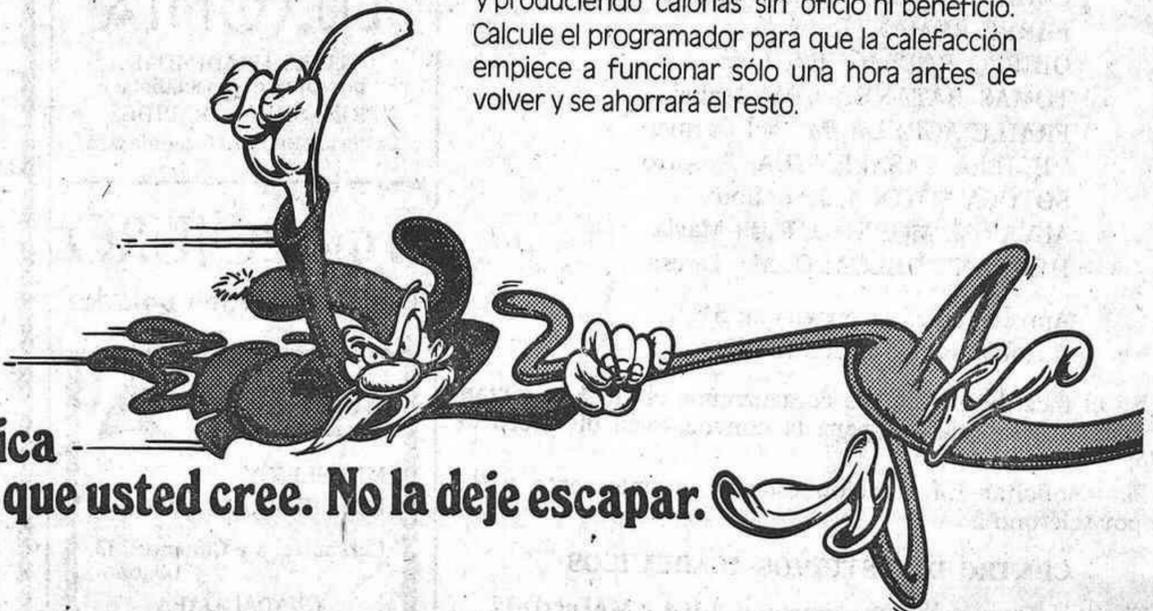
Gire el mando hasta la posición máxima y, cuando la habitación llegue a la temperatura ideal, bájelo lentamente hasta oír el "iclick!" de desconexión. Fije el mando en este punto.

Programa a las calorías automáticamente

Para eso está el Programador Automático. Cuando se sale de casa y se quiere tener la casa caliente al volver, no hace falta dejar el aparato encendido y produciendo calorías sin oficio ni beneficio. Calcule el programador para que la calefacción empiece a funcionar sólo una hora antes de volver y se ahorrará el resto.



TANDEM



La calefacción eléctrica puede gastar menos de lo que usted cree. No la deje escapar.

“SERA LA ETAPA DEL PUEBLO ESPAÑOL” (la del Príncipe de España)

► Dijo nuestro director, Salvador Toquero, en la charla dada en Mondéjar, conmemorativa de la fundación de la Falange

El pasado martes, dentro de las conferencias conmemorativas del XLII aniversario de la fundación de Falange Española, nuestro director, Salvador Toquero, pronunció una de ellas en Mondéjar, siendo presentado por el alcalde, don Mariano Eusebio.

Comenzó diciendo el conferenciante que aunque, en teoría, debería ir allí a hablar de José Antonio, de la España en que él vivió, no lo iba a hacer, puesto que le parecía hasta un poco frívolo referirse al liberalismo, Rosseau, el marxismo de la época, cuando la mente de todos iba a estar puesta en la enfermedad de Franco, el terrorismo, el Sáhara y el Príncipe Juan Carlos, entre otras cosas.

Comenzó diciendo que la etapa de Franco, por las evidencias de todos conocidas, se está clausurando, y a continuación expuso las posibilidades para el relevo. Dijo que en esta nueva etapa al pueblo le había llegado la hora de participar, puesto que hasta ahora todos habíamos vivido tranquilos bajo el capote de Franco, dejando que pensase por nosotros, pero esto se iba a terminar. «La era del Príncipe —afirmó— deberá ser la del Príncipe y el pueblo español, puesto que por encima del futuro Rey e, incluso de las instituciones, está el pueblo, y ahí nuestra esperanza». Afirmó estar convencido

de la preparación del Príncipe para las tareas a las que había sido encomendado, e hizo mención a las etapas personalistas que también habían tenido otras naciones europeas (Francia, Inglaterra, Portugal, Yugoslavia, etcétera), al igual que la de Franco, y que el tránsito hacia ese distinto período se haría sin estridencias ni aventuras, muy propias de los vividores de siempre con sus ideas de siempre.

A continuación pasó al tema del Sahara, haciendo un resumen de su problemática concluyendo con la siguiente frase: «Pienso que todo el Sahara no vale la sangre de un soldado español».

Con el tema Asociaciones puso fin a su charla. Recordó que ya en 1969, el ahora ministro Solís Ruiz, había presentado un proyecto al Caudillo, y años más tarde lo hizo Fernández Miranda con este propósito. Dijo que estas podían ser el sistema de participación del pueblo, ya que era bueno que en este país, que se ha dialogado poco durante 35 años, se aprendiera a hacerlo. Apuntó que las futuras Cortes y el Consejo Nacional, por acción de las asociaciones, serán menos manejables por el poder ejecutivo, porque le dirán al Gobierno y al ejecutivo lo que hoy no se está diciendo, duela a quien duela, ya que las verdades no ofenden a nadie.

Con un repaso de las actuales asociaciones que están en candelero, sus programas y puntos de vista, dio por finalizada la charla, pasándose a continuación a la iglesia de Mondéjar, para pedir por la salud del Generalísimo Franco.

Santiago BARRA.

EDICTO

Don Fernando Ramos Pasalodos, magistrado juez de Primera Instancia de Guadalajara y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de don José Arias González, bajo el número 225 de 1975, se sigue expediente, para acreditar e inscribir a favor de dicho señor en el Registro de la Propiedad, el que dice ostentar sobre las fincas siguientes:

«Un solar antes casa, sito en el pueblo de Azuqueca de Henares, calle Generalísimo, 13, antes Mayor Alta número 9, número 22, según el Registro de la Propiedad, con dos tinados que linda: por la derecha con casa de Mariano Muñoz Garcés; por la izquierda con solar propiedad de don Jesús y don Juan Antonio Ongil Díaz (hoy finca registral número 1.816, por la espalda, con carretera de Alovera y Pedro Montalvo, con una superficie de quinientos noventa y siete metros cuadrados.»

Y en virtud de lo acordado, se cita por medio de la presente a don Jesús Tortuero Silvestre, o sus herederos o causahabientes, convocándose asimismo a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción que se pretende, para que dentro del término de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, si quisieren alegar algún derecho, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Guadalajara, a catorce de octubre de mil novecientos setenta y cinco. El secretario (ilegible).

LUXONIA

GAFAS GRADUADAS
por óptico especialista
PRECISION — RAPIDEZ
Generalísimo, 7. Guadalajara

Vino BOJURO

Fuerte y de buen paladar

HITA

MUEBLES Y
ELECTRODOMESTICOS

Cervantes, 8 y Cifuentes, 33
(Polígono)

GUADALAJARA

La reforma de la Concordia, una realidad

En el último Pleno Municipal fueron presentados a la prensa cinco oleos del pintor Ortego, en los que se recogen los aspectos y detalles más significativos de la reforma que el Ayuntamiento va a realizar en el Parque de Calvo Sotelo (La Concordia). Sobre estos trabajos, el teniente de alcalde y delegado de Parques y Jardines, don Francisco Borobia, explicó detalladamente a los asistentes los detalles de la obra.

Fundamentalmente, se trata de incorporar el Parque a la ciudad, para lo cual se derribará el muro que actualmente y a lo largo de la calle del Capitán Boixaréu Rivera, delimita el contorno del parque. Muro que, si sentimentalmente tiene algún valor, se encuentra en contraposición con las tendencias actuales en materia de parques públicos, salvándose el desnivel existente mediante unos accesos en rampa y escaleras. El monumento a José Antonio, que se encuentra ubicado en la parte superior del parque, cambiará de emplazamiento, situándose en la parte más baja del mismo —en la zona en que habitualmente se colocaban los coches de choque—, y rodeándole se construirá una columnata semicircular, formando un recinto adecuado para actos culturales o musicales al aire libre, como se puede apreciar en la fotografía de Alfonso Reyes que publicamos en la primera página. Tras la columnata, una fuente dará paso a una cascada y un estaque.

Frente al monumento, a nivel inferior, y protegida por la barandilla situada en la actualidad en el parque, se trazará una lonja enlosada e iluminada con farolas fernandinas, en la que tendrán cabida los asistentes a los actos que se celebren en el auditorio enclavado delante del monumento a José Antonio. Se completará la reforma, en la que se pretende conservar la totalidad de las masas arbóreas existentes, con un pequeño kiosco y diversas zonas de agua y ajardinadas.

Aún cuando tan sólo se trata de bocetos, la impresión que causaron a los asistentes al Pleno fue

de que «La Concordia» dejará de ser un parque, en el que lo único que había de tal eran los jardines, y que tan sólo servía para instalar las atracciones en Ferias, para convertirse en un recinto en el que las zonas ajardinadas estarán en íntima relación con el resto de las construcciones que en el mismo se realicen, convirtiéndose en el mejor parque de nuestra ciudad.

La financiación de esta reforma, que actualmente se encuentra en fase de estudio por los técnicos, con un gasto aproximado de quince millones, no alterará —en palabras del alcalde— la marcha de la ciudad, previéndose la concertación de un préstamo, a pagar en 20 años, con el Banco de Crédito Local.

Sirva esta información de urgencia, cogida a vuela pluma, de anticipo a la entrevista que con el delegado de Parques y Jardines, don Francisco Borobia, publicaremos la próxima semana.

CONSTRUCCIONES MINAYA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 1 de diciembre de 1975 tendrá lugar la junta general extraordinaria de accionistas para acordar la disolución y liquidación de esta Sociedad.

Guadalajara, 29 de octubre de 1975.—El presidente del C. de A., José Martínez Pinedo.

RAZOLA

ES EL SASTRE DE LA
DISTINCION PORQUE
EMPLEA PAÑERIA DE
LAS MAS ALTAS
CALIDADES

IMPORTANTE EMPRESA NACIONAL
PRECISA

Vendedor

EXIGIMOS:

- Dinamismo, personalidad y don de gente.
- Cultura general. Se valorarán estudios más superiores.
- Experiencia mínima dos años gestión ventas.
- Dedicación absoluta, vehículo propio e inmejorables referencias.

OFRECEMOS:

- Ingresos fijos más comisiones.
- Seguros Sociales y otros beneficios de Empresa.
- Posibilidad de promoción a puestos superiores.
- Trabajo dinámico, integrado en empresa primer orden.
- Se estudiarán todas las ofertas con absoluta reserva colocados.

Escribir de puño y letra, indicando con detalle datos personales de edad, estado, formación, experiencia profesional, así como remuneración actual pretendida e intereses, a

Apartado 50331. Madrid

Oposiciones de E.G.B.

El Centro de Estudios Académicos da la enhorabuena a los estimados alumnos que lograron aprobar en esta provincia de Guadalajara las pruebas de los cuatro ejercicios para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de E. G. B., siguiendo su curso de preparación a distancia por correspondencia.

ARRIBAS HIGES, Jesús
ROJO ROJO, Cristina-Piedad
MARTIN MARCOS, M.^a del Rosario
GONZALEZ ANDUES, M.^a Jesús
BABIANO SERRANO, Emilia
SANZ SOBRINO, M.^a Jesús
CABRERIZO DE VILLALOBOS, Julián
PEREZ ROMAN, Jesús A.
OBISPO RODRIGUEZ, Luis
TOMAS BATANERO, M.^a Isabel
FRAILE AGREDA, M.^a del Carmen
VELILLA CASALENGUA, Rosario
SOTUCA SOTUCA, Jerónimo
ALVAREZ MORENO, Rosa María
HERRANZ DELGADO, M.^a Teresa

Aprobados en la provincia: 51

Aprobados por el Centro: 15

En el mes de noviembre comenzamos el curso a distancia por correspondencia para la convocatoria de enero de 1976.

Para solicitar información escriba urgentemente o llame por teléfono a

CENTRO DE ESTUDIOS ACADEMICOS

Timoteo Domingo, 39 - Apartado 4.104 - MADRID-17

Teléfono 267 57 16

Anuncio fusión de Cristalería Española, S.A. con Fibras Minerales, S. A., en una nueva Sociedad, también denominada Cristalería Española, S. A.

En el número 3.082, de fecha 21 de octubre de 1975, fue publicado con algunos errores materiales un anuncio de fusión de Cristalería Española, S. A. y Fibras Minerales, S. A. (Fimisa), siendo el texto debidamente rectificado el siguiente:

Las Juntas Generales Extraordinarias de CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A. y FIBRAS MINERALES, S. A. celebradas conforme a los preceptos legales el día 2 de enero de 1975, acordaron la fusión de las dos Sociedades citadas en una nueva Sociedad, también denominada CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A., con arreglo a las Bases completadas por las Juntas Generales Extraordinarias de dichas Sociedades, celebradas respectivamente con fechas 17 y 14 de marzo de 1975, acuerdos que quedaron sujetos a las condiciones suspensivas de que por el Ministerio de Hacienda se concediesen para dicha concentración los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente en la materia y por el Consejo de Ministros se autorizase en la nueva Sociedad Anónima resultante de la fusión una participación extranjera superior al 50 por 100, quedando autorizados ampliamente los Consejos de Administración de las expresadas Sociedades para apreciar con plena libertad el cumplimiento de dichas condiciones suspensivas.

El Consejo de Ministros en su reunión de 4 de julio de 1975 ha autorizado dicha participación extranjera mayoritaria y el Ministerio de Hacienda por Orden de fecha 8 de octubre de 1975, ha concedido para la concentración los expresados beneficios fiscales en términos tales que los Consejos de Administración de las Sociedades intervinientes en la misma en sus reuniones de los días 21 y 22 de octubre de 1975, respectivamente, han considerado que las expresadas condiciones suspensivas a que estaba sujeta la fusión de que se ha hecho mérito, han quedado suficientemente cumplidas.

Que en virtud de la mencionada Orden de 8 de octubre de 1975 y conforme se señaló en su día en las convocatorias de las Juntas Generales de dichas Sociedades que acordaron la fusión, es aplicable a la citada fusión lo dispuesto en la Ley 83-1968 de cinco de diciembre que dispone:

«Artículo único

1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses, previsto en el artículo 145 de la propia Ley, se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento de artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta General o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

El ejercicio de los derechos a que se refiere el transcrito artículo, corresponderá a los accionistas que lo fueren antes de la fecha de la publicación de este anuncio y tuvieran adquirido legalmente tal derecho.

Madrid, 22 de octubre de 1975

LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION
DE
CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A. Y
FIBRAS MINERALES, S. A.

La NOTICIA y SUS PROTAGONISTAS

Sale de la escuela de Capataces Agrarios la primera promoción

➤ La integran 26 especialistas en maquinaria agrícola.

Ayer, día 3, dio comienzo el curso académico 1975-76 en la Escuela de Capataces Agrarios de Marchamalo. Coincidió con la despedida de los 26 alumnos que integran la primera promoción salida de ella, a quienes se ha provisto del correspondiente título de la especialidad cursada: mecánicos agrícolas.

Las previsiones, para este año, quedan concretadas en el seguimiento del segundo curso para los alumnos que siguen enseñanzas de jefes de Exploración Agraria, ingresados ya en el curso anterior, y el nuevo ingreso, formado por 55 alumnos, de los cuales 30 harán jefe de Explotación y 25 mecánicos agrícolas, con un total alumnado de 80.

Con tan grato motivo hemos conversado con don Daniel Viana Gil, director de la Escuela, quien nos informa de pormenores muy interesantes acerca de los resultados obtenidos en el primer año de funcionamiento.

—Los alumnos que han terminado ahora sus estudios —nos dice— han recibido enseñanzas sobre reparación, conservación y manejo de todo tipo de motores y maquinaria agrícola; organización y desarrollo de labores agrícolas mecanizadas; trabajos de soldadura, fragua, limado, rosca y electrificación de explotaciones rurales. Son, en una palabra, hombres que pueden salir adelante en cualquier emergencia de este tipo que se presente

en la explotación en que se encuentren.

—¿Hacia qué trabajo en concreto, de los aprendidos, parece inclinarse cada uno?

—Seis, que han ido muy bien en mecánica, aspiran a colocarse en talleres de reparación de automóviles; siete prefieren ir a talleres de maquinaria agrícola, y el resto desean colocarse como tractoristas y trabajar en explotaciones agrarias.

—¿Solicita alguien su concurso?

—En este momento tenemos ya en perspectiva inmediata la colocación de siete de ellos en talleres de Guadalajara capital y estudiamos diversas peticiones sobre otros. De algún modo, la Escuela, que les ha formado, hace también de oficina de colocación, dado que aquí sabemos bien las aptitudes de cada uno y el lugar al que pueden ir con mayores posibilidades de triunfar.

—¿Qué es lo más importante que ha conseguido la Escuela con el lanzamiento de esta primera promoción?

—Hacer que la juventud rural, los hijos de los labradores, se sientan orgullosos de su profesión. Haberles dado un nivel de confort y desenvolvimiento social del que estaba muy necesitado el campo. Puedo asegurarle que la capacidad de comportamiento de estos muchachos, que su inserción en la sociedad, se hará, en grandes proporciones, con un estilo superior incluso al que pueda devenir de un trabajo en la Industria o los Servicios.
ALVAR.

COMPRO PAPEL Y LIBROS

archivos, revistas, periódicos, boletines. Calle Alamin, 117. Teléfonos 22 03 39 y 22 05 90. VILLAR

Venimos vacíos por la tarde

De Madrid. ¿Les interesa? Llámenos. Transportes Santos
Teléfono 22 34 98

Tenemos almacén sobrante

Para mercancías ¿Les interesa? Llámenos. Transportes Santos.
Teléfono 22 34 98

Imprenta DE MINGO

Pleno del Ayuntamiento

(Viene de la última página).

dad. ¿Cuándo llegará ese día? Esperemos que no pasen muchos lustros...

VUELVE EL SEÑOR DE IRIZAR SOBRE EL ASUNTO PISCINA

Tiempo ha que no se hablaba del asunto piscina Pueblo-Guadalajara en el Ayuntamiento: un mes escaso. El señor De Irizar, después de referirse a la actitud del Ayuntamiento de Almería, dura, por cierto, para con una información que fue considerada injuriosa, alegó que con el caso que nos ocupa no se había obrado de igual modo cuando había motivos. Dijo que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento al respecto no se había cumplido, por ahora. A esto contestó el alcalde diciendo que él había firmado ambos acuerdos y lo que pasaba es que, todavía, no se había actuado. Don Antonio Lozano fijó una fecha de esta semana para tener una entrevista con nuestros colegas de «Pueblo-Guadalajara», a la que asistirá el concejal-delegado de la piscina municipal, señor De Irizar.

CROS: TALLERES EN LAS CALLES

También en el capítulo de ruegos y preguntas; el concejal don Leandro Cros inquirió sobre las medidas que se habían tomado para con los talleres que dejan los coches en la vía pública y pu-

so el ejemplo de las calles de Boixaréu Rivera e Ingeniero Mariño. «Los dueños —añadió— se rien de nosotros y no entiendo que se cobre una tasa a un puesto de castañas por ocupación de vía pública y con esto no ocurra nada».

Respondió el alcalde, alegando, que todavía no existía ninguna norma reguladora y que, por lo tanto, no se podían retirar los coches de los talleres de la calzada. Añadió: «Si hiciéramos esto les haríamos la vida imposible». De todas formas, don Antonio Lozano concedió un período de quince días para dilucidar el tema.

MULTAS A QUIEN NO QUITA LAS VALLAS

El problema de las vallas sin derrumbar, después de que una obra ha estado concluida, ha sido abordado por la Corporación. Esta ha pasado para sanción al Gobierno Civil cuatro peticiones contra personas o empresas que han mantenido sus vallas «a ver si el viento las tira», nos figuramos. Que hay que ahorrar después de la inversión de la obra. Pues nada hombre, a ver si sirve de ejemplo para futuros constructores.

Con este último punto acabó la sesión. El Pleno había durado una hora y cinco minutos. Más de lo que se esperaba.

Santiago BARRA.

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Aprobó el Ministerio de Hacienda el presupuesto para colectores y estación depuradora

➤ Se estudiará la posible ocupación de la vía pública por los coches de los talleres.

➤ Infracciones a quien no ha retirado el vallado.

El pasado viernes tuvo lugar el Pleno Ordinario correspondiente al mes de octubre, con la asistencia de todos los concejales a excepción de los señores Lozano, Domarco y Navarrete, éste último excedente por enfermedad, excusando la asistencia el anterior.

ACTUALIZACIÓN DE PERSONAL EN EL AYUNTAMIENTO

Habiendo recibido autorización nuestra Corporación por la Di-

del día se refirió al acuerdo de derribar la finca, número 5, de la calle Alvarfáñez de Minaya, por estado ruinoso. El abono inicial correrá a cargo del Ayuntamiento aunque se les retraerá a los propietarios el 75 por 100.

SUBASTA INDEPENDIENTE DE LOS COLECTORES

Debido al aumento de precios de los colectores y estación depuradora (122.163.964 pesetas el primero) sólo saldrán los primeros a subasta, haciéndolo en otra

del Orden del Día. La primera parte hacía referencia a una reclamación sobre un punto respecto a la alineación de la calle de Ramón y Cajal, presentado por la señora Fernández de Cozar, el cual se ha estimado que no es competente.

En el capítulo de resoluciones, se dio cuenta de la adoptada por el Ministerio de Hacienda aprobando el presupuesto extraordinario para colectores y estación depuradora. El Banco de Crédito Local también ha adoptado la misma resolución. Como pueden ver, las gestiones que don José García Hernández prometió hacer sobre el tema (ver «F. y A.» del pasado 14 de octubre) han servido para ayudar al éxito y la eficiencia en esta importante y decisiva obra.

El alcalde leyó a continuación un comunicado del subsecretario de la presidencia del Gobierno, agradeciendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en el pasado Pleno Extraordinario reprobando el terrorismo y manifestando el incondicional apoyo al Gobierno.

El proyecto de reforma del parque de la Concordia estaba incluido en el punto número nueve, del cual damos cuenta en páginas 1 y 14.

ESTACION DE AUTOBUSES

Nuevamente en candelero la tan traída y nunca (por el momento) conseguida estación de autobuses. Don Antonio Lozano expuso que la iniciativa privada rehuye la obra y que se está realizando gestiones para que se incluya en la red de autobuses, correspondiendo su construcción al Ministerio de Obras Públicas. Esta es la idea. También, parece ser, la única forma de que nuestras calles no sigan haciendo las veces de garaje, apeadero y taller al mismo tiempo, ocasionando un grave perjuicio a la ciu-

(Continúa en página anterior)

Solemne conmemoración del XIII aniversario de la fundación de Falange Española

(Viene de la página primera)

llo estaba dando al mundo entero, de fe y de resistencia, ejecutoria que nos estimulaba a todos a seguir en línea de lealtad con la constitución y cuanto en ella había dispuesto en orden a relevos, invitando a todos a una vigilancia tensa y fervorosa contra las deslealtades que, desde dentro o desde fuera, estaban tratando de sembrar inquietud y desconfianza entre los españoles.

Sus emocionadas palabras, al igual que las del señor Garrido Aragonés, fueron acogidas con vivas muestras de entusiasmo.

Finalmente se cantó el «Cara al Sol», asistiendo todos los reunidos, inmediatamente después, al rezo de unas preces por la salud del Jefe del Estado, en la misma capilla del Colegio, dirigidas por don Luis Viejo Montolio, párroco de San Ginés.

La intervención del señor Zaragoza Orts en Azuqueca

Al día siguiente, 30, cerrando la serie de conferencias y actos celebrados en la provincia, habló en Azuqueca el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Zaragoza Orts.

Asistieron, además de primeras autoridades provinciales, delegados de servicio y mandos de la

Jefatura Provincial, varios consejeros provinciales, viéndose el salón de actos del Ayuntamiento de Azuqueca totalmente abarrotado de público.

Presentado por el alcalde de la localidad, señor López Rodríguez, el señor Zaragoza, analizó la situación caótica por la que atravesaba España cuando nació la Falange, así como los determinantes históricos que lo hicieron necesario, entre los que había que colocar la cobardía y la claudicación de los monárquicos de entonces, incapaces de resolver la permanencia de Alfonso XIII en España, entregando el destino nacional a una República que no había ganado las elecciones pero que había conquistado la calle.

Se refirió, más tarde, al significado de la aparición de la Falange en el palenque político de España, aportando al programa de reconstrucción su mística y su ideario, sirviendo limpiamente en la pacífica evolución del país y en su progreso.

Concluyó afirmando los valores del 18 de julio y de los hombres que los encarnan, como absoluta garantía de la pacífica evolución del régimen, que encara, con seguridad y rectitud, la nueva etapa que ha de regir el Príncipe de España.

Concluyó el acto con el canto del «Cara al Sol», después de que sus palabras fueran refrendadas con largos y entusiásticos aplausos.

Deberán ser presentados antes

Los textos a ofrecer en recitales públicos

El incremento en los últimos tiempos del número de recitales de canción o poesía, hace preciso recordar a sus organizadores e intérpretes, que corresponde a la Dirección General de Teatro y Espectáculos de este Ministerio la aprobación y correspondiente autorización de los textos que en tales recitales se interpretan, en actos con asistencia de espectadores, en locales públicos, sin perjuicio de la competencia que al Ministerio de la Gobernación

corresponde en todo tipo de espectáculos públicos.

Con el fin de facilitar la tramitación de las solicitudes que puedan formularse, advertimos de la necesidad de que aquellas se presenten, en esta Delegación Provincial con tiempo suficiente, para su estudio y resolución, antes de hacer definitiva la programación que se pretende.

El delegado provincial de Información y Turismo.

ANUNCIOS ECONOMICOS a 4 pesetas palabra

Los anuncios para esta sección se reciben en nuestras oficinas, Francisco Cuesta, 3, 2.º, o llamando al tef. 21 15 67, por las tardes, de 4 a 6. Últimos días: el lunes, de 12 a 2 de la tarde.

RADIO Y TELEVISION
Reparación T. V. y electrodomésticos. Dr. Creus, 35. Tel. 22 06 62. (Extécnico de Hita).

INGLES. Clases particulares. Diplomado. Santiago Barra de Lucas. Tte. Figueroa, 11. Tef. 212472

PROPIEDAD INMOBILIARIA
Las ofertas de esta sección están dedicadas exclusivamente a los anuncios de agentes colegiados de la Propiedad Inmobiliaria y propietarios de fincas.

CLASES PARTICULARES. Cultura general. Primero y segundo. Teléfono 21 35 03

RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naves. Anibal Hernández. Teléf. 21 14 86

TRATAMIENTOS SAUNA GIMNASIO. Tratamiento de belleza. Eduardo López Plaza. Benito Hernando, 27. Teléfono número 21 30 15.



Estación de autobuses, por ahora, en la calle. ¿Hasta cuándo? (Foto: Archivo)

rección General de Administración Local, para cubrir las plazas vacantes dependientes del Ayuntamiento, se procedió a dar cuenta de las necesidades que son las siguientes: dos conductores de vehículos con categoría de ayudante, doce peones, tres bomberos, nueve policías municipales, un ingeniero técnico de obras públicas y, un capataz de obras y un matarife, éste último a petición del señor Herguedas, el cual dio cuenta del fallecimiento del anterior.

El siguiente punto del orden

posterior la mencionada estación depuradora.

Convendría recordar que en el último pleno extraordinario fue ratificada la postura del Ayuntamiento para la financiación de ambos (ver «F. y A.» del 14 de octubre).

También se dio cuenta de que el crédito concedido al Ayuntamiento había subido a un 8,25 por 100.

RECLAMACIONES Y COMUNICADOS

Así se titulaba el octavo punto